

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Buenos días señorías, damos comienzo a la Comisión de Comparecencias y Peticiones de fecha 24 de septiembre del año 2013. *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta dos minutos]*

El primer punto del orden día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior lo dejaremos para el final de la comisión, como viene siendo habitual en esta casa.

Como segundo punto, tenemos la comparecencia de la Plataforma Stop Desahucios, al objeto de informar sobre las actividades de dicha Plataforma.

Damos, pues, la bienvenida a los comparecientes e iniciamos cuando quieran, su turno de palabra durante un tiempo máximo de veinte minutos, cuando les falten cinco minutos para concluir su tiempo les avisaría.

Cuando quieran tienen la palabra.

El señor miembro de la Plataforma Stop Desahucios (HÍJAR): Hola, buenos días.

Hemos venido una pequeña representación de los compañeros y de la gente que se agrupa en las asambleas de Stop Desahucios de Zaragoza y también por qué no, en representación de las asambleas y plataformas que se han ido extendiendo durante este último año y estos dos últimos años por el conjunto del territorio de Aragón.

Voy a empezar, porque no podemos empezar de otra manera, que recordar algunas cuestiones que han ocurrido en este 2013.

El 8 de febrero, un activista de Stop Desahucios se suicida en Córdoba; tenía treinta y seis años, estaba casado y con una hija, tenía orden de desahucio por impago de alquiler, ya en junio del 2011 se cortó el cuello.

11 de febrero, a un fallecido le habían cortado el agua y la luz. Iñaki tenía cincuenta y seis años, murió a las cuatro treinta de la noche en Basauri y había dejado una nota a la familia en la que les decía que no podía más.

12 de febrero, un matrimonio de jubilados, el marido de sesenta y ocho y su esposa de sesenta y siete, en Cas Catalá, un municipio mallorquín de Calviá, se suicida después de recibir una orden de desahucio.

El 16 de febrero, un hombre de sesenta y ocho años de edad se suicida también en Calviá al perder su casa por una deuda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un hombre de cincuenta años, el 5, el 6 de marzo, perdón, se suicida en Bilbao cuando iba también a ser desahuciado, en este caso, por impago de alquiler.

El 10 de marzo, es hospitalizado un hombre desahuciado en Jaca, tras intentar suicidarse; el afectado tiene una deuda superior a ciento sesenta mil euros.

El 20 de marzo, fallece un hombre, un parado, en Teruel, se llamaba Pedro Millana, tenía sólo cuarenta y siete años y es encontrado muerto, de frío, y de falta de recursos porque anteriormente había sido desahuciado y ninguna Administración se había hecho cargo de él.

3 de abril, un hombre de cincuenta y seis años aparece ahorcado en la calle diez días después de ser desahuciado en Alicante.

6 de mayo, se suicida un hombre cuando iba a ser desahuciado en Barcelona, tenía aproximadamente cuarenta años, la comitiva judicial lo encuentra ahorcado.

14 de mayo, un hombre se suicida en La Ñora, Murcia, cuando iba a ser desahuciado.

1 de agosto, muere el hombre que se disparó cuando iba a ser desahuciado en La Coruña.

Y el último, una mujer, madre de seis hijos se suicida al recibir la miserable notificación de una deuda de tan sólo novecientos euros con la Sociedad Municipal de la Vivienda de Madrid.

Si venía a traer esto es porque más allá de la guerra de cifras que escuchamos las plataformas de afectados en los parlamentos sobre si ha habido mil, dos mil, cuarenta mil o cincuenta mil desahucios, esta lista que he leído son las consecuencias de lo que está ocurriendo en la sociedad con el tema de la ley hipotecaria, una ley que calificamos como criminal.

Estas y no otras son las consecuencias más trágicas pero no las únicas; también hay depresiones, también hay abandonos, y un montón de consecuencias, que como vemos al final llevan a una cifra importante de suicidios.

Esto solo son los suicidios conocidos, los que han saltado a la prensa, ni mucho menos son una radiografía real, no venimos aquí a dar cifras pero sí a exponer datos y nombres porque toda esta gente no son sólo unos números, sino que, como he leído, tienen nombres y apellidos.

Por hacer un resumen de cuál es nuestra actividad, yo primero voy a empezar por una caracterización y lo voy a hacer muy rápido pero no...Como decía no vamos a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer una incidencia en las cifras porque lo primero que hay que denunciar es que en el Estado español no existe un registro oficial de desahucios de primera vivienda; hay un descontrol enorme, depende de las fuentes oscilamos, desde el colegio de los registradores que reconoce treinta y ocho mil novecientos setenta y seis ejecuciones hipotecarias el año pasado, a lo que reconoce el propio Gobierno, que son setenta y cinco.

Eso es el valor estadístico a la hora de estudiar este problema en el Estado español, es decir, no sabemos, a ciencia cierta, cuantas personas han sido desahuciadas.

Lo que sí que podemos contar es lo que nosotros vemos en las asambleas. Durante dos años es permanente el venir de la gente, estamos detectando que hay muchos compañeros en las asambleas de Stop Desahucios de Aragón que están viviendo con menos de ciento cincuenta euros al mes; hay algunos que no llegan ni a esta cifra, están viviendo con cero ingresos, cero ingresos.

Muchos de ellos con los IAI solicitados, con un retraso enorme; muchos de ellos están viviendo de la auténtica caridad y además hay que denunciar que a todas las causas que ocurren en vivienda debemos sumar otras cuestiones que somos conscientes en las asambleas, como los chavales e hijos de gente que está en nuestras asambleas a los que no les llegan o no han podido tener acceso a las becas de comedor, a las becas de libros, etcétera, etcétera.

No vamos a repetir muchos pero, por ejemplo, tenemos casos en las asambleas como compañeros enfermos, con cánceres, con problemas graves de salud, con quinientos euros de ingresos al mes y que, sin embargo, no sé si leísteis en la prensa los aquí presentes, hace poco tuvimos que paralizar los ciudadanos el desahucio porque la entidad lo iba a hacer y, desde luego, ya sabemos que, pese a todos los intentos que se han hecho por reformar la ley hipotecaria, sigue siendo auténticamente criminal.

También hay familias que, aun teniendo salario, aun teniendo trabajo, están siendo empujadas fuera de su casa porque los recortes salariales y las caídas de los salarios están haciendo imposible mantener hipotecas que, en otra época, sí que se podían mantener. Estamos hablando de que la hipoteca media en las asambleas de Stop Desahucios de Zaragoza son ochocientos cincuenta euros al mes.

Cuando aquí alegremente se habla de bajar los salarios de los trabajadores, piensen en lo que se está haciendo: ochocientos cincuenta euros de media de las hipotecas al mes. Cuando aquí se está defendiendo a nivel político, a nivel de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administraciones, que los salarios bajen, bajen y bajen. Esto al final significa gente que va a la calle.

Y, por no aburrir, estamos detectando que hay un montón de desahucios de alquiler. Según los datos oficiales, por cada desahucio hipotecario se producen dos desahucios de alquiler. Stop Desahucios nació como una iniciativa para los desahucios hipotecarios, pero la situación nos va a obligar cada vez más a empezar a atender compañeros que están siendo desahuciados por una ley que, si la ley hipotecaria es criminal e injusta, la Ley de Arrendamientos Urbanos actual con el desahucio exprés es auténticamente imposible que una familia pueda hacer una vida estable de alquiler en este país, cuando los contratos sabemos que se van renovando de año en año. Es muy complicado.

De esta situación, según el Consejo General del Poder Judicial, un 60% de los desahucios que han ocurrido en el primer trimestre de 2013, han sido los desahucios de alquiler.

Más allá de las cifras, voy a dejar a los compañeros que terminen de explicaros cuál es nuestro punto de vista y por qué hemos venido aquí, porque consideramos importante transmitir la posición y lo que está ocurriendo en las asambleas.

Desde el comienzo de que empezamos a funcionar más de trescientos compañeros han pasado por las asambleas. Ya os hemos comentado que se han tenido que extender por todo el territorio porque la única garantía que tenemos los ciudadanos y la única esperanza que está encontrando la gente efectiva para paralizar los desahucios no es ni el poder judicial, no es el poder político, no son las administraciones; lo único con lo que está contando la gente actualmente para paralizar los desahucios en Aragón y en el resto del Estado es la propia fuerza de las plataformas a la hora de enfrentar una ley de por sí injusta y, como hemos dicho, criminal. Y criminal, si alguien lo duda, vuelvo a leer esta lista y podemos ver que nos encontramos ante una situación y una ley criminal.

Y os paso a Gloria, que es una compañera de la asamblea que podríamos haber traído seguramente compañeros en situaciones más dantescas y mucho más graves, pero queríamos traer también un compañero que diera una imagen de cómo los ciudadanos tienen que solucionar sus propios problemas peleando ellos mismos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora miembro de la Plataforma Stop Desahucios (CHAPARRO): Buenos días.

Mi nombre es Gloria y yo vengo aquí como afectada. Vengo a contar mi caso y a que veáis lo que pasa en las asambleas.

Yo estoy casada y tengo un hijo. Mi marido ha estado cuatro veces en paro y los trabajos que ha encontrado son por ETT, lo que quiere decir que ni tenemos estabilidad económica, ni unos ingresos suficientes para poder hacer frente a una hipoteca.

¿Qué nos encontramos? Pues que decidimos dejar de pagar para poder comer. Triste.

Una vez que dejamos de pagar, decidimos ir a la Plataforma Stop Desahucios. No sabíamos qué hacer. Necesitábamos que alguien nos explicase si teníamos solución o ya directamente estábamos condenados a una exclusión social, que eso existir existe, lo hay.

Fuimos a la Plataforma. Nos enseñaron a luchar. Y la cosa más importante y más impactante que a mí me llegó fue: vosotros no sois los culpables de la situación que estáis viviendo, no habéis hecho nada malo, pero es lo que os quieren hacer creer. Y esto es cierto, esto funciona así.

Decidimos ir a manifestaciones, fuimos a protestas,... porque no hay que olvidar que hay más compañeros que están en estas situaciones y que Stop Desahucios, como plataforma, tiene asesoría jurídica, tiene apoyo psicológico y tiene una base humana que hace falta en este país.

Una vez decidimos seguir con las protestas y manifestaciones con los compañeros, un día hicimos una en nuestra entidad. Nuestra entidad es Caixa Bank, «El alma de la vida», esa es. Entonces, decidimos hacer la protesta y resulta que causó bastante malestar y bastante dolor de cabeza a más de uno de los directivos. Eso molesta.

Pero, aunque la lucha es dura, es permanente y hay que seguir, había un solo obstáculo que se nos presentaba a mi marido y a mí, y ese es mi hijo, un niño de ocho años que se veía involucrado en este sistema. Un niño que quería venir a protestas, a manifestaciones, que cogía pancartas, que quería llevar el megáfono gritando en la calle: «Vergüenza me daría echar a una familia». Un niño que quería hacer llegar su vocecita para que no le echaran de casa, que quería quedarse en su casa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mi hijo, a raíz de esto, dejó de sonreír, empezó a pelearse con los compañeros de clase, empezó a contestar a los profesores y a negarse a hacer los exámenes. Y lo más triste de todo esto es que, siendo mi hijo, intentando defenderle y darle un techo, no podía hacer nada por él; tenía que aguantar y aguantar.

Lo curioso de todo esto es que, como la situación es dura, nos daba fuerza para luchar por nuestro hijo, para asegurarle ese techo.

¿Qué hicimos? La sociedad está como está; yo iba por la calle, escuchaba murmullos, críticas: «Han vivido por encima de...». La típica excusa: han vivido por encima de... ¿Por encima de qué, señores? Si no podíamos ir a ningún lado, si no teníamos dinero.

La gente te miraba con pena, que tampoco me gusta que me miren con lástima; o la gente, simplemente, te lanza miradas de sentencia. ¿Por qué? si tú no conoces mi vida ni sabes lo que yo he hecho. ¿Quién eres tú para acusarme?

¿Qué pasó? Que esto provoca que nos vayamos apartando de la sociedad, que te vayas apartando de las personas y que te crees un muro a tu alrededor para que nadie, absolutamente nadie, pueda entrar en él. Para protegerte, porque no te protege nadie, eso es seguro que no te protege nadie en esta vida.

Luchamos mucho y somos de las pocas personas —entre comillas, porque se han conseguido muchas cosas con Stop Desahucios, datos que se facilitarán— que conseguimos una dación en pago y un alquiler social. ¿Por qué? pues, muy sencillo: porque les molesta mucho a las entidades bancarias, sobre todo Caixabank, y tienen necesidad de limpiar su imagen cuando la tienen muy manchada.

Stop Desahucios fueron los que nos dirigieron. He encontrado con ellos mi gran familia, el gran apoyo, junto con la prensa y, casualmente, la emisión de un programa de emisión que parece ser que afectaba mucho al banco. Y una llamada telefónica, tan sencillo como levantar el teléfono y decir: «Tienes concedida una dación en pago y un alquiler social». ¿Por qué no hacemos esto más veces?

Hemos conseguido lo que buscábamos. Hemos tenido una firma: el día 5 de febrero de este año firmamos una dación en pago y un alquiler social. Pero no termina esto aquí, porque si una familia no tiene ingresos, no puede seguir, sencillamente porque hay recibos impagados, tienes que asumir el pago de un alquiler, por supuesto; hay que comprar libros al niños... ¿Quién nos ampara ahí? nadie, porque no hay ayudas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo único que puedo dejar claro y de lo que me puedo sentir orgullosa es de que he ganado un techo, he conseguido que mi hijo vuelva a sonreír y esté feliz en su casa, que ya es bastante, y he ganado una gran familia que es Stop Desahucios, y estoy muy orgullosa de formar parte de ellos como activista.

Yo animaría a muchas de las personas que están en esta situación que, antes de quitarse la vida, pidan ayuda, sobre todo que pidan ayuda, y que sí se puede; poder, se puede.

Muchas gracias.

El señor miembro de la Plataforma Stop Desahucios (ALFONSO): Muchas gracias por darnos la oportunidad, sobre todo a las organizaciones que nos han invitado a estar presentes aquí, en la sede de la soberanía popular en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Yo quería intervenir... después de lo que ha dicho mi compañera Gloria yo creo que tiene bastante sentido y es un poco reclamar ¿dónde está el Gobierno en todo este problema? ¿Qué han hecho nuestros gobernantes? Porque nosotros los hemos encontrado ausentes y nos hemos encontrado solos. Vamos, el mismo hecho de la existencia de la Plataforma Stop Desahucios expresa el fracaso del Gobierno en esta cuestión y de la propia ley hipotecaria.

La vivienda es una necesidad social, es un derecho democrático, pero es algo más que eso: es una necesidad, es como el alimento. Hasta el propio Antiguo Testamento habla de que todas las criaturas del señor tienen que tener su hueco. Es imposible continuar la vida sin un hueco, sin un sitio donde vivir.

Entonces, si estamos hablando de esto, si en este sistema que es muy difícil siempre encontrar culpables pero es muy fácil encontrar las víctimas, nosotros nos hemos alineado con las víctimas y vemos que, efectivamente, hay sectores y capas enteras de la población que tienen en peligro este derecho, esta necesidad vital, y que es una emergencia social a la que el Gobierno está dando la espalda.

¿Por qué digo esto? Porque el discurso fundamental del Gobierno en esta cuestión, como en todas las demás, ha sido: no hay otra política posible. Sin embargo, la plataforma ha demostrado con su grito y con la realidad que sí que se puede. Que sí que se puede presionando a los que realmente tienen el poder y los que realmente dictan la ley hipotecaria, que son los bancos en este país, hemos conseguido hacer retroceder y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reordenar todas las alianzas que jueces, profesionales, cerrajeros, hasta policías y bomberos, se han alineado con la plataforma y que mantiene un apoyo del 80% que se concretó en una ILP con tres reivindicaciones muy básicas.

El momento de la ILP fue dramático. Nosotros lo recordamos, estábamos concentrados delante de la sede del PP, se preveía que iban a votar en contra del trámite parlamentario, pero lamentablemente un suicidio, porque siempre tiene que ser en este país una muerte la que incline la correlación de fuerza a favor de los de abajo, consiguió que pasara por lo menos a debate. Pero ¿para qué un debate?, si aquello lo que se hizo fue vaciar la ILP; de las tres reivindicaciones que nosotros planteábamos, ninguna de las tres fue recogida.

Pero hay que decir a los señores del Gobierno que igual que la ley pasada no ha tenido que ser revisada porque no se puede aplicar, porque nosotros con la desobediencia civil vamos a seguir ahí haciendo líneas de ciudadanos impidiendo que una ley injusta se lleve a la práctica, porque reivindicamos la desobediencia civil pacífica como un método de lucha legítimo; esta ley tampoco se va a poder aplicar y va a haber que volver a legislar. Y todas las víctimas que haya en el transcurso habrá que ponerlas en donde habrá que ponerlas. Y por lo menos si hay alguien que quiere recoger alguna reivindicación de las que nosotros planteamos, ahora la más perentoria es la moratoria. Por lo menos, paralicen los desahucios hasta que haya más ingresos y que esos brotes verdes que todos nos están contando o ese que vamos a salir de la recesión, y ese excedente que hay, empiécnlo a repartir y empiécnos a dar algo de vida los de abajo; porque si no, nos vamos a encontrar con una emergencia social importante. Y yo no quiero... nosotros decimos siempre, les decimos a los compañeros: «no os dejéis vencer por la desesperanza, no os dejéis vencer por el miedo, porque hasta estos desahucios, y en estos desahucios os podéis organizar y, como la compañera Gloria y otros compañeros, conseguir una vivienda».

Porque hay que decir —y eso lo llevamos a mucho orgullo— que todos los compañeros que se han acercado a la plataforma, de una manera u otra, la mayor parte en una situación precaria, pero le hemos garantizado, nosotros les hemos garantizado el derecho al acceso a la vivienda. Entonces, vuelvo a repetir que por ahora, desde mi punto de vista, lo más importante, por lo menos de aquella ILP que contó con el 80% del apoyo de la sociedad, es que se recoja la moratoria. Y de lo demás, bueno, vienen unas elecciones dentro de poco y ya veremos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Les restan cinco minutos. Lo digo para que tengan en cuenta el tiempo.

La señora portavoz de la Plataforma Stop Desahucios (DE LA RIBA): Bueno, pues a ver si me ajusto.

Bueno, pues buenos días. Soy Raquel. Soy miembro de la Plataforma Stop Desahucios y estoy aquí con mis compañeros en representación de Stop Desahucios porque pensamos que es tiempo de exigir responsabilidades. Porque, como ha dicho Pablo, nos encontramos en un momento de emergencia social. Nosotros no lo podemos ver de otra manera. Más allá de la dificultad estadística, como ha comentado Pablo que existe, nosotros conocemos los casos, y los conocemos porque los estamos viendo cada semana en las asambleas. Primero fue una, luego dos; ahora son tres asambleas en Zaragoza, más las asambleas que han ido creciendo en otros municipios de todo el territorio aragonés, ¿no?

¿Datos? Los datos son contundentes, y aquí hablamos porque en nuestro trabajo diario, en nuestro hacer con las entidades financieras, en lo que acudimos a los servicios sociales para buscar ayuda para los compañeros y tal nos encontramos con los datos que están funcionando hoy en día en estas instituciones. Y hay algunos que creo que se deben decir. El Plan director estratégico de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza dice que aquí ha crecido, en esta ciudad, un 50% el desempleo, afectando sobre todo a mujeres y jóvenes. El IAI es el único ingreso que perciben tres mil trescientas familias de esta ciudad con cuantías que van de cuatrocientos cuarenta y uno a seiscientos euros.

Las solicitudes de ayuda de urgencia se han incrementado este año en un 20%, pero es que el 45% de esas ayudas van destinadas al mantenimiento en la vivienda. La morosidad, y esto ya es grave..., o sea, tenemos una sociedad municipal que se ocupa de las familias que no tienen ingresos para un alquiler social, hay que decir que la morosidad en Zaragoza vivienda ha aumentado tres veces, se ha multiplicado por tres.

Por hablar con las entidades, con datos de los registradores, en Aragón las entidades financieras se adjudicaron en 2012 mil ciento cuarenta y nueve viviendas en ejecución hipotecaria. No es posible, o sea, no es posible que, mientras se está rescatando a entidades financieras, se les está apoyando y se les está dando rebrotes para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que luego las grandes cifras económicas salgan bien; la parte más débil, o sea, los ciudadanos que sufren las consecuencias de toda esta estafa inmobiliaria no estén atendidos.

Cada día desde la plataforma exigimos a las entidades financieras, y estamos yendo... hoy, por ejemplo, a esta misma hora unos compañeros a menos de quinientos metros de aquí están exigiendo que se paralice la subasta de un compañero, de nuestro compañero Samir Alberto, que tiene la subasta pasado mañana, cumpliendo con el código de buenas prácticas, con una entidad que dice que lo asume. Bueno, pues tenemos que ir y tenemos que ir con galletas, con pancartas y desobedeciendo, supongo, haciendo una desobediencia civil que, posiblemente, con la nueva reforma del Código penal hasta nos cueste una... ¿no? Ya no es una falta; ahora va a ser ya un delito. Va a ser un delito ir a defender algo que hasta la propia ley se supone que contempla. Pero bueno.

Vamos a los bancos. Seguimos trabajando allí y con ellos. Pero, bueno, ahí no se va a acabar todo. O sea, no podemos esperar siempre a que la ciudadanía resuelva, ¿no? Como ha dicho Mariano, vamos a seguir peleando en el otro frente, en el de que cambie esta legislación, que nos parece injusta, que nos parece criminal, con unos mínimos. Y eran mínimos, mínimos, dación en pago, como ocurre en la mayoría de los países: dación en pago y alquiler social. Esta crisis no la han provocado los ciudadanos, no la han provocado los ciudadanos. La han provocado las entidades financieras. Se les ha apoyado. Consecuencia de eso ha venido lo que ha venido. ¿Por qué tenemos, además, que asumir ahora las consecuencias de esto?

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo, por favor.

La señora portavoz de la Plataforma Stop Desahucios (DE LA RIBA): Pedimos que se haga una moratoria de desahucios, y si venimos aquí es porque ustedes tienen capacidad de legislar, capacidad de legislar, y de legislar medidas que no sean medidas temporales para seis meses, ahora hago un presupuesto para no sé cuánto, saco una orden que no sé cómo la voy a..., cómo va a continuar después. No. Que se legisle, que se hagan fondos. Por ejemplo, hay entidades dentro de la propia Administración que gestionan la vivienda social que están proponiendo fórmulas como sería para aquellas familias que ven que ya no pueden pagar, que de hecho están gastando lo que tienen

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para comer para pagar su hipoteca, puedan quedar como inquilinos en sus viviendas mientras que esa deuda la gestiona la Administración temporalmente, y luego puedan volver a una compra.

Debería haber medidas también para las personas que están en riesgo por el alquiler con un fondo de apoyo, con un fondo que apoyara a esas personas, a esas deudas que, como ha dicho Pablo, con la nueva ley de arrendamientos urbanos, el desahucio exprés es así, es ya y es salir a la calle. Pero está también la gente que se ha quedado fuera. Este tipo de medidas que plantean deberían venir apoyadas por otras cosas que también nos encontramos la gente que se desahucia, y que son de carácter fiscal. Vamos a ver, es increíble que se considere aumento patrimonial cuando a uno le quitan la casa. Es increíble que tengas que pagar la plusvalía. Eso se puede resolver desde aquí; eso se puede legislar y se puede cambiar. Y esas medidas se deberán apoyar.

Deberíamos exigir...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Por favor, concluyan ya, por favor.

La señora portavoz de la Plataforma Stop Desahucios (DE LA RIBA): Bueno, son... Un momento más.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Es que después hay más comparecientes, y si no, se retrasaría...

La señora portavoz de la Plataforma Stop Desahucios (DE LA RIBA): Vale.

Deberíamos exigir también a las entidades financieras, yo pienso en las condonaciones de los intereses mientras la Administración se hiciera cargo de esto.

Nosotros apostamos por un cambio de modelo, que no se repitan errores de pasado, que frente a la idea de que lo mejor es tener la vivienda en propiedad, nosotros lo que creemos es que se debe plantear un parque pública de vivienda, y eso es una reivindicación que la llevaremos adelante.

Y termino, nos dirigimos a ustedes como garantes de un estado social de derecho, no de un estado de derecho; de un estado social de derecho, es decir, que tiene responsabilidad, responsabilidad pública, eh, que implica legislar con criterios de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

redistribución. La vivienda es una necesidad y un derecho recogido en la Constitución, y no puede ser tomada como ha sido tomada como un negocio, como una mercancía.

Bueno, yo creo que es cuestión de prioridades y de voluntad política, y como hemos demostrado nosotros de forma pequeña, pero con resultados, sí que se puede hacer, y a ustedes les emplazamos a que lo hagan.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias.

¿Algún grupo parlamentario desea la suspensión?

Pues continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el portavoz de Izquierda Unida. Cuando quiera, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días. Bienvenidos, compañeros y compañeras de Stop Desahucios. Contra la costumbre parlamentaria voy a emplear el tuteo. Me parece más directo y además me encanta que lo hayáis utilizado también. Es otra de las cuestiones que creo que cada vez tenemos que ir consiguiendo más: normalizar la relación entre los ciudadanos y las ciudadanas y quienes los representamos en función del voto que hemos recibido.

Yo tengo que empezar primero por dar las gracias pero también por reconocer el trabajo, me parece importante que en la sede de las Cortes de Aragón se reconozca, y así conste en las actas, el trabajo que está haciendo la Plataforma Stop Desahucios, la de aquí de Zaragoza, la de todos los municipios de Aragón, las de toda España, las de toda Europa, decía yo.

Por muchas razones, una básica, fundamental, por la rebeldía que están demostrando ante esa imposición que al final significa que prima el derecho de la banca por encima del derecho de los ciudadanos y ciudadanas.

La segunda por demostrar que con organización, con lucha, con rebeldía, democrática, legítima, constitucional, se puede, primero, sacar a la luz el problema, segundo, plantear alternativas y una cosa fundamental que debería de reconocerse públicamente y es el garantizar la posibilidad de que la gente a la que se les sume en la desesperación, encuentre una esperanza y eso, bueno, lo ha dicho la compañera, es un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

valor que en la sociedad tan injusta que vivimos pues ciertamente es algo que hay que reconocer.

Pero también hay que agradecer al trabajo vuestro lo que es el acompañar a las víctimas de este modelo absolutamente injusto, depredador, el de apoyar con profesionales del derecho, con profesionales que actúan en esos otros campos que son necesarios para que la persona no pierda del todo la dignidad por ser persona, porque yo creo que uno de los verdaderos problemas que al final tiene esta destrucción del Estado social que se está haciendo es que atenta contra lo más sagrado que tiene la persona que es contra su dignidad como persona.

Porque cuando se le sume en la pobreza, se le sume en la marginación, se le echa de su casa, se le, digamos, margina y se le pone por detrás de los intereses económicos, al final cuando a una persona se la aboca a ese estado, al final lo que se está atentando es contra su dignidad y eso nos parece absolutamente inaceptable en un Estado que se supone y se dice y se proclama que es democrático.

Lo habéis citado y junto al problema de la vivienda hay otros cuantos, es el tema del desempleo, es el tema de la falta de recursos, es el tema de cómo y de qué manera las instituciones, las administraciones no responden a las necesidades ciudadanas.

Y es consecuencia simplemente, bueno, simplemente, lamentablemente es consecuencia de que al final el camino que se ha elegido es el de destruir el Estado social, destruirlo para cambiarlo por un modelo absolutamente caciquil, absolutamente decimonónico, que es aquel Estado en el que simplemente protege lo que tiene que ver con la beneficencia y entonces se cambian derechos por beneficencia, se cambian servicios públicos por beneficencia y evidentemente, a partir de ahí, lo que se pierde es lo fundamental de un Estado social de derecho, que es lo que, desgraciada y lamentablemente, se están llevando por delante.

Y se lo están llevando por delante porque a las cifras que habéis planteado con el tema de los desahucios, con el tema de las hipotecas, hay que sumar el cómo está aumentando la pobreza, el cómo está aumentando la exclusión social, el cómo se están deteriorando los mecanismos que tenía el Estado de redistribución y por lo tanto de parecerse un poco a lo que sería un Estado social justo, redistributivo, equitativo, y ahí lógicamente está la política fiscal, está las amnistías fiscales, está el fraude fiscal, está absolutamente todo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestro gobierno, el de aquí, el de Aragón, yo creo que bate los records porque le niega, por ejemplo, una ayuda, una beca, una ayuda de comedor, de transporte, a quien es pobre, lo niega. Requisito para tener acceso a una ayuda, no beca, de comedor, renta familiar, no personal, del salario mínimo interprofesional, renta familiar.

Claro, dice la señora consejera y la señora Rudi, y aplauden los señores y señoras del PAR: “bueno, es que como no hay para todos tenemos que priorizar y hay que dárselo a quien lo necesita” y claro, nuestra pregunta es ¿no lo necesita una persona que está en situación reconocida de pobreza? Entonces están mintiendo, aparte del vivir por encima de, aparte del no hay dinero, aparte de la crisis, aparte de [...?].

A partir de ahí está claro que hay alternativas. Desde Izquierda Unida hemos recogido todas y cada una de las propuestas que había en esa ILP, que hacen las asambleas, y las hemos intentado llevar a donde hay competencia para resolver el tema. Algunas cosas se pueden resolver aquí, en las Cortes de Aragón, otras hay que resolverlas en el Congreso de los Diputados y diputadas porque son de ámbito estatal.

Lo primero que pedimos, y yo lo reitero aquí a los grupos porque todos tenemos referentes en Madrid, es que lo que hay que ser en primer lugar es conscientes de que el drama social, la sangría de vidas humanas, el desprestigio de una sociedad democrática que supone la situación que están viviendo las personas, las víctimas, afectados y afectadas por los desahucios, se tiene que parar de inmediato y pararse de inmediato es algo que habéis planteado con lo cual estamos totalmente de acuerdo y reclamamos, ni un desahucio más ya, ni uno. Parémoslos y luego sentémonos a ver qué hacemos, pero primero parémoslos y eso sí que se puede hacer.

Y se le puede decir a la banca que se lo aguante, que se lo trague, que bastantes miles y miles de millones de euros se han llevado del dinero de todos y todas. Y aquí tengo que recordarle al Partido Popular especialmente el nuevo engaño con el que se dirigió a la ciudadanía: “los treinta y tres mil millones de euros que ponemos para rescatar a la banca es un préstamo, no los va a poner el Estado, lo van a devolver las entidades financieras”. Mentira. Mentira. Ya han reconocido que no van a devolver ni un solo euro.

Lo que no puede seguir pasando es que se les dé todo sin condiciones, sin contraprestaciones. Y esta es una, y es así de claro, y es no van a producir ni un desahucio más y a partir de ahí vamos a empezar a trabajar, porque es verdad que hay que empezar a trabajar, es verdad que hay que cambiar leyes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La faena, por ser educado, que hicieron con la ILP no tiene nombre. Primero se la iban a quitar de encima sin ni siquiera permitir que se discutiera en las Cortes y al final, evidentemente, presionados porque ese día se ha producido un nuevo fracaso social que es un suicidio más, deciden permitir que se debata, para luego, una vez que ya ha entrado, con su mayoría absoluta girar y recoger las propuestas de la banca en lugar de las propuestas de la ciudadanía. Esa ley no vale, evidentemente.

Tampoco resuelve el tema la dación en pago, nos parece a nosotros. Es algo mejor que lo que hay pero a quien le permiten la vivienda con dación en pago eres consciente, al final viene a depender de un alquiler social que hay que pagar y viene a depender de un mercado laboral que tampoco contrata.

Por lo tanto, es verdad, pero tenemos que cambiar las leyes, incluso las que Europa nos dice que son inconstitucionales y que son un abuso. Y es verdad que hacer una ley no se puede hacer de la noche a la mañana para hacerla bien, es verdad. Y es verdad que esa ley hay que hacerla en Madrid. Pero por eso nos parece básico, fundamental, importante, urgente, que todos los partidos asumiéramos el compromiso de pringarnos, perdonadme la expresión, en exigir que se tome la decisión de prohibir absolutamente todos los desahucios mientras no se acuerde lo que se tenga que acordar.

Y a partir de ahí es donde creemos que hay que llegar. Y mientras tanto tiene que venir acompañado también con recursos, con gastos, gastos sociales, clarísimo. Y no se puede engañar ni mentir ni poner parches, como el último que hemos conocido del gobierno de Aragón. Aquí. El último, que dice que va a hacer un esfuerzo para comprar más viviendas para ponerlas en alquiler social.

Resulta que la reglamentación que hace solo puede comprarle viviendas a los bancos, a las famosa Sareb. Entonces ¿para quién está trabajando una vez más? Cuando resulta que hay otros mecanismos más eficaces, más válidos, más sociales, más justos, que evidentemente los podían hacer.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo señor Barrena por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señora presidenta. Nosotros ahí sí que emplazamos a los partidos en esta cámara, en doble dirección, hacia nuestros compañeros y compañeras de Madrid para forzar la moratoria a nivel estatal, a crear el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupo de trabajo necesario para estudiar y modificar toda la ley necesaria: la hipotecaria, la de arriendo, la otra, la otra... y, desde luego, aquí a poner en marcha, con recursos, programas sociales.

Hombre, el famoso Plan Impulso que hemos visto ahora resulta que no se acuerda para nada de los desahucios aunque sí que da becas y ayudas a la enseñanza privada concertada. Curioso.

Bueno, en esa dirección, desde luego, trabajaremos; estamos total y absolutamente agradecidos al trabajo que están haciendo, cuenten con el apoyo de Izquierda Unida en todo lo que consideren y, evidentemente, sabemos que sí que se puede y como creemos que se puede pues ahí seguiremos.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias.

A continuación y en nombre de Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Briz por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a los miembros de la plataforma Stop Desahucios, yo quiero reconocer una cosa importante desde Chunta Aragonesista, por supuesto, que estamos de acuerdo en lo fundamental y que creo que ustedes, —yo no voy a tutearles porque no tengo el conocimiento personal, pero no me importaría en todo caso—, ustedes son un ejemplo de dignidad, de dignidad de la sociedad civil y esto es lo importante, lo que habría que resaltar fundamentalmente.

Un ejemplo de dignidad y, por supuesto, de reconocer el trabajo; a mí me recuerdan ustedes a Gandhi con esa desobediencia civil de que fue capaz de acabar con un colonizador y, evidentemente, esa desobediencia civil que ustedes han utilizado me parece fundamental. Pero, sobre todo, por el fracaso de lo político y de lo institucional, es decir, como miembro de esta casa, de este parlamento, creo que los políticos estamos teniendo un error fundamental y es que no resolvemos los problemas de la ciudadanía y que es el fracaso de la política y el triunfo de la sociedad civil.

Yo creo que eso tiene que converger porque las democracias sino tienen un sentido muy complicado si no van hacia ese camino.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo quiero resaltar otra cosa muy importante. Cuando utilizamos los políticos las estadísticas, los demógrafos, los urbanistas, las cifras, pues, son cifras objetivadas y yo creo que ustedes lo que han hecho es ponerle rostro humano a esas cifras y eso es muy importante. Es decir, que hay personas detrás de todo esto, la clave es esa, que, a veces, cuando se legisla se pierde de vista esa situación de que hay personas concretas con su situación personal, familiar, con su día a día, y con su, digamos, sacrificio incluso, por qué no, esfuerzo por sobrevivir.

Y yo creo que esa es la clave también de la situación y yo no creo que hay que hacerlo de una forma ñoña o intentar impresionar, no, son realidades que están ahí constantemente que, a veces, creemos que no existen.

Yo querría decirles también que lamentablemente, lamentablemente, no vamos a entrar a hacer un debate amplio pero las culpabilidades están muy claras de quien son. Son de la especulación financiera, sin lugar a dudas. Y claro, tenemos una mala noticia hoy, que la señora Merkel ha ganado casi por mayoría absoluta y a continuación, el señor Draghi dice que va a haber más dinero para los bancos, para que sigan comprando deuda y sigan especulando y esto siga con el negocio del sistema financiero. Y eso facilita poco las cosas a este planteamiento de Stop Desahucios.

El problema fundamental es que estamos debatiendo —y esto yo creo que es claro— un modelo distinto, el modelo social que está cambiando. Un modelo absolutamente liberal donde el capitalismo se ha impuesto con toda su fuerza y toda su crudeza y donde el Estado social o del bienestar va desapareciendo paulatinamente.

De hecho en Holanda, ya se está produciendo un hecho absolutamente tremendo y es que los mayores que tenían dependencia están siendo abandonados, poco a poco, a su suerte. Esto es lo que está pasando en Europa y lo que nos lleva hacia este derrotero y, claro, en España, evidentemente, estamos sufriendo estas consecuencias.

Han dicho ustedes que habría que exigir responsabilidades. Es verdad que el derecho a la vivienda es un derecho constitucional, es un derecho que está recogido en toda legislación, pero yo creo que está por encima de todo el tema personal, el tema humano que han resaltado al principio.

Un estado social no puede permitir estos desalojos constantes cuando hay cantidad de pisos vacíos y no hay políticas alternativas, porque, efectivamente, da la sensación de que lo único que se busca es que los balances de los bancos cuadren y paguemos la deuda a los alemanes. Eso parece que es lo único que se busca.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El problema social, el problema humano, eso no interesa de ninguna de las maneras. Y sigue habiendo pisos vacíos y da la sensación, y creemos que es así, que el Gobierno central, el Gobierno de España, está defendiendo los intereses de la banca y aquí en Aragón, como me referiré después, da la misma sensación; interesa menos el ciudadano, el ciudadano con dificultades de todo tipo, de sobrevivir, y como he dicho al principio, que los propios intereses de la banca.

Es increíble lo que ha ocurrido por ejemplo, con la iniciativa legislativa popular. Yo creo que esa iniciativa legislativa popular recogía algunos planteamientos clarísimos, que se respete la legislación europea, —para empezar, que yo creo que si la respetan tanto en todas las reformas que están haciendo, draconianas, absolutamente perversas para el estado del bienestar por qué no respetan la ley en otros aspectos como es éste.

Y luego, la dación en pago. Efectivamente, como ha dicho mi antecesor en la palabra, no es la mejor solución pero, fíjense, lo que está ocurriendo; resulta que si hay presiones en la banca, sí que es posible, como ha dicho la representante de ustedes, incluso el alquiler social, que es una alternativa que proponemos, sin embargo, si no hay presiones parece ser que no es tan fácil. Esto sí que es un agravio absolutamente desgarrador, ¿cómo puede ser que se permita que la banca, desde las instituciones, desde la ley haga una cosa u otra dependiendo de la situación? Yo creo que esto es algo espeluznante y nos parece fatal y la no reestructuración de la deuda nos parece también muy mal.

Desde Chunta Aragonesista, hemos defendido, por supuesto, en Madrid, con nuestra representación allí en Izquierda Plural y, por supuesto, y aquí en Aragón, hemos dicho que habría que tomar una serie de medidas y hemos hecho propuestas en las Cortes de Aragón que se nos han votado en contra porque, supuestamente, yo creo que pensaban que eran demasiado radicales, quizá propias casi de los gobiernos de Stalin o poco menos.

Realmente, esto no ha prosperado en absoluto. Decíamos incluso que los jueces y las administraciones públicas decreten suspensión de la diligencia de lanzamiento hasta que se arregle la situación, esa moratoria; eso lo hemos planteado por escrito en estas Cortes y se ha dicho que no, y se ha dicho que no. Incluso la suspensión temporal del pago de cuotas sin que haya más intereses, ese draconiano también de los intereses

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por mora, y claro, en caso de accidente, de desempleo, de causas objetivas. No se ha hecho ningún caso a esto.

Incluso decíamos algo muy importante que las entidades financieras intervenidas con esos treinta y cinco mil millones, que nunca devolverán, deben acogerse a operaciones, deben poner el derecho de uso de esas viviendas a disposición de las personas afectadas por el desahucio y, entre otras cosas, decíamos también el Fondo Social de la vivienda, lo del Sareb, esas entidades que ahora quieren hacer negocio vendiendo a los gobiernos, como acaba de decir también mi antecesor en la palabra, hay dos millones setecientos mil en el Plan Impulso para que a novecientos cincuenta euros metro cuadrado vendan la vivienda, y han dicho los promotores: no, no esto es imposible, este precio no se puede pagar.

Entonces, ¿qué bolsa social de vivienda vamos a crear? La que les sobra la vivienda, ya saben ustedes: mal uso, vivienda en mal estado, no sé qué precaria..., que el Sareb te endosa a los gobiernos para que metas ahí a personas que, como resulta que son desahuciados y gente que no es respetable, ¿qué más da? Eso es una falta de respeto absoluto a las personas y este es el problema, el negocio, el negocio, el negocio y no se dan cuenta. La ley de urbanismo ha hecho lo mismo, es decir, que estamos en ese planteamiento. Nosotros decíamos que el Sareb tenía que poner a disposición esas viviendas y que tenían que pasar a las instituciones para gestionarlas a través, lógicamente, de alquileres sociales u otras fórmulas que se pueden plantear.

De hecho, creemos que esto es posible, que esto es posible y la dación en pago, por supuesto, también incluso decíamos que se expropiase el uso de las viviendas a estas entidades financieras y se nos dijo que tampoco, como hizo el gobierno andaluz y que yo creo que se ha planteado también en el Congreso de los Diputados.

Por lo tanto, creemos que es posible hacer otras políticas. Simplemente, es un modelo diferente y un planteo diferente y poner en el centro del escenario al ciudadano y no a los bancos o a los intereses fácticos que puede haber en un estado en un momento determinado, o los intereses europeos o los intereses de la banca alemana como acabo de decir.

Pero lo que les digo, no sé si tiene todavía esta solución porque me da la sensación de que las políticas del Partido Popular y, aquí en Aragón, con el Plan de Vivienda Social que corresponsabilizado con el PAR, no creo que vayan mucho más allá para dar solución a estos problemas. De hecho, hace pocos días se hablaba de esa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bolsa de vivienda social en Aragón, había habido quinientas solicitudes, el consejero hizo de la necesidad virtud y dijo: no hombre, pero de los que puedan acceder serán la mitad, con lo que tenemos trescientas viviendas...Bueno, pues con trescientas viviendas lo piensan arreglar esto.

En definitiva, yo creo que no hay voluntad política, no hay posibilidad tampoco de que haya una reflexión seria de que esto que está produciéndose en la sociedad occidental lleve a un problema de resistencia social y ¿por qué no? de conflictividad social. Yo hace mucho tiempo que lo digo, que eso puede llegar, pero parece ser que los políticos, que los gobernantes, la propia sociedad, el estado fáctico establecido cree que esto no va a ocurrir nunca y, seguramente, la situación no está tan clara en ningún caso.

Yo lo único que les digo es que puedan seguir, intenten seguir; yo creo que muchas personas se lo van a agradecer y siento tristeza porque las instituciones de las que formamos parte en los que hablan en este momento no podemos dar solución a necesidades fundamentales de ciudadanos, y los ciudadanos, por cuenta propia, en una exhibición de poder de la sociedad civil, intenten darle solución a sus problemas. Lamentablemente, esto no es un estado democrático maduro, esto es otra cosa y seguramente se podría hacer de otra forma.

Desde Chunta Aragonesista nuestra solidaridad, nuestro apoyo. Y desde nuestras posiciones y donde podamos actuar y hacerlo posible, intentaremos apoyar esta situación de, digamos, insostenibilidad social, para que se pueda arreglar y que las personas puedan vivir con la dignidad que deben en una sociedad moderna, justa y occidental.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Briz.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Blasco. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señora presidenta y buenos días a todos los representantes de la Plataforma Stop Desahucios y bienvenidos a esta comisión.

Bien, evidentemente ustedes nos traen aquí un problema real y grave, preocupante, dramático, que es la situación personal de muchos ciudadanos que se ven

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abogados en estos momentos a unas situaciones realmente complicadas como causa de los impagos de unas hipotecas que en su momento suscribieron.

Y, realmente, yo entiendo perfectamente el drama y entendemos desde el PAR el drama que hay detrás de cada una de las personas que se ven abocadas a esta situación.

Ya se ha dicho que estamos hablando no de cualquier cosa, estamos hablando de un derecho constitucional y estamos hablando, por lo tanto, de un deber de las administraciones de velar por que los ciudadanos tengan una vivienda digna. Y ahí es donde empezaremos a debatir si las medidas son las adecuadas, no son las adecuadas,...

Desde luego, una ley democrática no es una ley criminal. Yo lo siento, pero una ley democrática, por mucho que me enseñe usted los papeles, no es una ley criminal. Y lamento profundísimamente lo que usted me está enseñando, pero déjelo encima de la mesa porque vamos a debatir de la ley. Y yo le digo que una ley democrática...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Perdone, señor Blasco.

El compareciente no tiene la palabra, la tiene el señor diputado.

Por favor, le ruego le escuche.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: No es una ley criminal.

Le gustará o no le gustará y, desde luego, una ley democrática, insisto, o nos creemos la democracia o no nos la creemos.

Y a mí no me gusta la ley, pero evidentemente si ustedes vienen aquí a decir que legislemos... pero vamos a legislar de acuerdo con lo que los grupos pensemos, pero evidentemente no porque los que legislan sean o no sean criminales.

Y, le digo: la ley puede gustar o puede no gustar y sus consecuencias, evidentemente, en este caso han llevado a algunas personas a algunos extremos pero eso no es un elemento que nosotros ni podemos defender... simplemente sí que me gusta porque estamos en democracia y creo que, aquí, por lo menos, todos los representantes que estamos aquí, aceptamos determinadas reglas del juego, que luego pretenderemos cambiar incluso con la desobediencia civil, cosa que me parece... Puedo asumirla o no, pero me parece que es importante que haya desobediencia civil y que los ciudadanos digan lo que tengan que pensar. Me parece bien. Me parece oportuno. Y, en ese sentido, desde luego, desde el Partido Aragonés no tendrán ustedes ningún óbice para seguir

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejerciéndola, porque a mí me parece que, además, están ustedes haciendo hincapié en temas que realmente son muy importantes.

Y realmente son importantes y de esta ley que se aprobó en su momento nosotros echamos en falta una cosa que nos parecía fundamental, y era que se hubiese sacado con mucho mayor consenso, porque había enmiendas presentadas, que algunas se aceptaron, que otras no se aceptaron, pero creemos que realmente esa ley se tendría que haber consensuado con otros grupos políticos, porque nos parece que en el consenso todos ganamos bastante de la realidad.

Y eso también nos lo tenemos que plantear todos los grupos políticos, todas los colectivos, todas las asociaciones, porque para llegar a resultados —y creo que Gloria, me parece que se llama, lo ha comentado— al final se llegan a conclusiones con el diálogo, impuesto o no (no voy a entrar en eso), pero al final, con ley o sin ley, al final tiene que haber un consenso con las entidades que tengan la responsabilidad de llegar a esos acuerdos. Y eso se hace con el consenso y el diálogo. Y el diálogo desde un punto de partida que a nosotros nos parece fundamental, y es el derecho de todos los ciudadanos a tener una vivienda. Y ese derecho no se lo puede quitar nadie porque también es constitucional. Y a unos les gusta la Constitución y a otros no, pero también es un derecho constitucional.

Y en ese conjunto es donde nos tenemos que mover, y nos tenemos que mover a través de una legislación... Ya digo, a mí la iniciativa legislativa popular me parecía corta, me parecía escasa, no daba respuesta a todas las necesidades reales de los ciudadanos cuando se plantean realmente su defensa ante determinadas circunstancias. Me parecía escasa.

La dación en pago no es la solución, es una parte de la solución, pero hay soluciones mucho más importantes: la reordenación de la deuda, la renegociación de la deuda, las moratorias,... Todo eso. ¿Pero perder la propiedad de la vivienda con una dación en pago? ¿Pero eso le interesa realmente al propietario sin haber llegado previamente a otro tipo de negociaciones? Pues no me lo creo. No me lo creo.

Y yo insisto que la dación en pago... y lo hemos dicho aquí y lo hemos dicho en otros foros: no lo vemos como la solución, lo vemos como una parte de la solución, y esa parte de la solución lleva posteriormente a... Ahí sí que hay que hacer especial incidencia, a que la propiedad siga siendo de la persona que adquirió ese compromiso y facilitarle cuantas medidas sean precisas para que siga teniendo esa vivienda, siga

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siendo suya y la pueda pagar. Y, si en último extremo, no se puede llegar a un acuerdo, será la dación en pago.

Nosotros lo entendemos así. Ya entiendo que no lo comparten, pero aquí estamos para dialogar, ¿o no? Pues me permitirán que les diga... Porque esto ha sido lo que elevó al PAR a no votar esta ley en el Senado; nos abstuvimos porque entendíamos que no recogía algunos compromisos que para nosotros era importante en aras a poder llegar realmente a soluciones que nosotros creemos que son las que se deben de plantear en un tema tan importante como este.

Se ha dicho también aquí... Alguno de los temas que han propuesto ustedes como legislativo no corresponden a esta cámara; podemos tomar otras iniciativas o no, pero algunas de las que ustedes han propuesto (lo ha dicho también el representante de Izquierda Unida, habrá que plantearlas en Madrid.

Pero, en cualquier caso, lo que a nosotros nos parece es que ustedes hacen una labor que es importante, porque realmente hacen visualizar y buscar las mejores soluciones posibles dentro de ese diálogo que se debe de realizar con personas que tienen una serie de necesidades. Y, en cualquier caso, compartamos o no absolutamente todo lo que ustedes plantean y ustedes compartan todo lo que nosotros planteamos, pero evidentemente lo que sí nosotros insistimos es que, a través de las medidas que desde nuestra parte estén en nuestras manos a través de ese fondo de vivienda social o a través del diálogo que se tenga que establecer, nosotros procuraremos siempre que estos problemas puedan tener las mejores soluciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Blasco.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Broto. Cuando quiera.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta.

Bienvenidos esta mañana y muchas gracias, tanto por la exposición que nos han hecho pero, sobre todo, por ser un referente para la sociedad y para muchas familias, por hacer visible un problema.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta mañana creo que todos los hemos escuchado con emoción, porque lo que nos traen aquí a la cámara es lo que sucede en la calle y esa es nuestra responsabilidad: dar respuestas y buscar soluciones a los problemas de los ciudadanos.

Hablaba uno de los ponentes que era el fracaso de un gobierno, pero yo más que hablar de un fracaso de un gobierno, que lo es, hablaría del triunfo de la sociedad. Ustedes suponen el triunfo de la sociedad, el triunfo de que la voz de los que tienen problemas, de las asociaciones que les ayudan, hacen llegar esos problemas a los que realmente tienen las responsabilidades de solucionarlos.

Por eso a nosotros, al Grupo Socialista, desde luego nos alegró mucho ese premio Ciudadano Europeo que se le dio a su asociación, criticado como saben por algunos eurodiputados populares, porque era llevar la voz de la ciudadanía y hacerlo más visible todavía.

Ayer cuando lo recogían decían: «Nosotros lo que queremos es que se solucione el problema, no recibir este premio». Pero yo creo que también es importante.

Y, en ese sentido, un sistema democrático lo que tiene que hacer es escuchar y hacerse eco de aquellas instituciones, de aquellas asociaciones y de aquellas plataformas que lo que nos traen son los problemas que tienen los ciudadanos. Y para eso estamos: para solucionarlos.

Jamás desde nuestro grupo se oirán comentarios como hace muy poco oía en esta comisión, la verdad es que avergonzada, hablando del profesorado, hablando de «una caterva de profesores» que planteaba no sé qué reivindicaciones.

Pero una vez dicho esto, yo creo que lo primero que tendría que decir como portavoz del Grupo Socialista es que si me siento muy orgullosa como socialista de muchas cosas, de muchas leyes —que han supuesto un avance en los derechos— del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, de ese estado de bienestar, del avance en cuanto al estado social que se produjo durante ese gobierno; tengo que decir que no nos sentimos orgullosos de nuestra política en relación con lo que ha sido la burbuja inmobiliaria y lo que ha supuesto mucho después. Yo creo que eso es lo primero que tenemos que decir porque solo diciendo eso, diciendo que no lo hemos hecho bien, podemos mirar a los ciudadanos a la cara. Yo creo que eso tenemos que reconocerlo, y con ese reconocimiento yo creo que tenemos que hacernos un replanteamiento de nuestras políticas en el futuro, de nuestro propio programa electoral; pero también yo creo que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podemos pedir responsabilidades al Gobierno, al Gobierno actual y decirle que, sobre todo, legisle pensando en los ciudadanos y desde luego no pensando en los bancos.

Este problema que tenemos en este momento —lo han dicho aquí— no es cuestión de que nos pongamos a hablar de cifras, porque es un drama, es un drama grandísimo, muy grave. Yo creo que además del problema que tenemos en relación con los desahucios, con la vivienda; se agrava muchísimo con la crisis. Eso es una consecuencia de la crisis. Y se esta mañana, pues cuando los escuchaba me alegraba mucho de que escucháramos aquí lo que le pasa a la gente, también tenía la sensación de que a ver si eran capaces de decirles a los grupos que sustentan al Gobierno, al Partido Popular y al Partido Aragonés, que cuando se habla de estos problemas no estamos hablando de demagogia. Porque lo que nos sucede muchas veces es que cuando traemos aquí los problemas que tienen relación con el Ingreso Aragonés de Inserción, que tienen que ver con la pobreza, que tienen que ver con la exclusión, que tienen que ver con las dificultades que sufren de muchas personas; se nos habla de demagogos.

Y esta es la realidad que tenemos en este momento. La realidad que tenemos en este momento es que hay muchas personas que tienen muchas dificultades, y esas dificultades les llevan a no poder sobrevivir y a los problemas que se acarrean en relación con la vivienda. Porque el problema con la vivienda no es más que no tienen los suficientes medios para poder hacerse cargo de una hipoteca o de un alquiler. Y esto es un drama, un drama gravísimo. Y, por lo tanto, yo creo que esto nos tiene que hacer tomar conciencia, y al Gobierno le tiene que hacer tomar conciencia de esta gravísima situación.

Hablaban de que más de tres mil quinientas personas están cobrando el IAI, pero lo que no se ha dicho es las que no lo están cobrando y que tienen ese derecho, que son muchas. Pero es que, además, esas personas que tienen derecho a cobrar el IAI tardan más de diez meses muchas de ellas en cobrarlo; que es el sustento, el mínimo sustento. Por lo tanto, estamos en una situación gravísima. Que el Ayuntamiento de Zaragoza ha tenido que pagar un millón y medio en ayudas de urgencia a personas, a muchas de esas personas que tenían ya ese derecho adquirido, porque cumplían los requisitos. Pero es que, además, hay muchas personas que en este momento no pueden cobrar el IAI porque no necesitan un plan de reinserción; simplemente no tienen trabajo. Y al Gobierno, lo único que se le ocurre, en vez de plantear una renta básica, es modificar la ley simplemente con una finalidad: para recortar las personas que tengan derechos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, estamos en una situación muy grave, gravísima. La han planteado ustedes en relación con los desahucios, pero estamos en una situación que tenemos que dar soluciones, y desde luego lo que hay que hacer, ni más ni menos, es que cumplir con una Ley de Servicios Sociales que otorga unos derechos ciudadanos, que, si se cumplieran, desde luego habría muchas personas a las que ustedes les tuvieran que dar la voz porque su problema se solucionaría.

No podemos permitir que haya niños que no coman, y que encima nos digan que es que se han convocado becas, que se han convocado... que esta vez se ha hecho una convocatoria, porque, lo voy a decir una vez más —lo digo todas las veces—: las becas de comedor son un derecho. No es ningún privilegio. Porque un niño..., que la Constitución le dice que tiene derecho a la educación, y el servicio de comedor es un servicio complementario que garantiza ese derecho. Y, por lo tanto, estamos en una situación en la que el Gobierno, lo primero que tiene que hacer, este gobierno, lo que tiene que hacer es cumplir las leyes, porque si no cumple las leyes no puede exigir que las cumplan el resto de los ciudadanos, esta y otras, y por lo tanto buscar soluciones para todos estos problemas.

Hablaban ustedes de cuestiones relacionadas con la legislación y con la política. Desde luego, además de lo que les he dicho de que me parece muy importante que sean la voz de la ciudadanía, que sean apoyo para muchos ciudadanos, que sean desde luego un lugar de encuentro; me parece que es muy importante también toda la capacidad que tienen, todo lo que han trabajado en el marco político y legislativo. Y en ese sentido, la verdad es que toda la iniciativa legislativa popular desde su plataforma yo creo que ha sido muy importante. Y la verdad es que si recordamos ese día, si recordamos el día en que se presentó esta iniciativa legislativa popular en el Congreso, pues no sé, no sé si decir que fue un drama o fue un poco sainete. Porque, para empezar, un día en el que se presenta esa iniciativa popular, y se presenta otro tema, que también es fundamentalísimo como es la consideración de los toros como bien de interés cultural, que era la otra iniciativa popular que se debatía ese día. Y hay que decir que horas antes de que se debatiera, el Partido Popular había planteado que no iba a apoyar la propia toma en consideración de esta iniciativa. La verdad es que es muy dramático decir que tuvieran que morir, que suicidarse dos personas para que esta iniciativa se debatiera.

Y, bueno, pues al final digamos que lo que ha ocurrido, por decirlo yo creo que con las palabras más claras, es un engaño porque toman en consideración una iniciativa

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

popular, y, bueno, la Ley 1/2013, de protección de derechos hipotecarios yo creo que lo podemos considerar que es una burla. Una burla, vulnera la Constitución. Ustedes planteaban el que la propia defensora del Pueblo la llevara al Tribunal Constitucional...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señora Broto, debe ir concluyendo, por favor.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Concluyo enseguida.

A nosotros nos parece que, desde luego, todo lo que han planteado esta mañana y todo el trabajo que están haciendo tiene que llevar al Gobierno a reflexionar. Desde luego, la moratoria sobre los desahucios es algo imprescindible, es que es lo primero, y desde luego tendrán todo nuestro apoyo en esa moratoria.

Vemos que, desde luego, todos los planteamientos que se han hecho desde el Gobierno de Aragón —aunque reconocemos que desde luego a nivel legislativo es una cuestión que se tiene que decidir a nivel nacional—, todos los planteamientos que se han hecho, todas las propuestas a nivel de Aragón desde luego no solucionan este problema; y, desde luego, lamentamos la política que se están llevando a cabo. El que se llevará al Constitucional el decreto de Andalucía pues nos da una muestra de por dónde van las cosas.

Por lo tanto, agradecerles mucho su intervención, sobre todo su trabajo en el día a día, y desde luego plantearles que tanto en las propuestas que se hagan a nivel de Aragón, pero sobre todo para la modificación de la legislación y desde luego en esa clara decisión que se tiene que tomar de la moratoria en relación con los desahucios, tendrán todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Broto.

A continuación, y para finalizar la intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, en primer lugar, quiero agradecerles a los comparecientes que estén aquí y que además nos hayan puesto encima de la mesa una dramática situación social, puesto que estamos en las Cortes de Aragón, y yo creo que es precisamente el sitio más oportuno para enfrentarnos y ver de cara a cara esa dramática situación que conocemos pero que viene bien percibirla de forma directa. Es más que obvio que algunos de los extremos o matices que han planteado en sus propuestas, no estamos de acuerdo desde nuestro grupo parlamentario, pero ya les digo que agradezco nuestra propuesta.

Sí que es cierto que por suerte, desde el Grupo Parlamentario Popular, podemos hablar de medidas concretas a las problemáticas que ustedes han planteado porque posiblemente tampoco ustedes estén de acuerdo con todas las soluciones que se han planteado desde los gobiernos del Partido Popular a las problemáticas sociales que tenemos en estos momentos pero sí han puesto manos a la obra los gobiernos del Partido Popular para solucionar estos problemas, para paliar estos problemas.

Se ha cogido el toro por los cuernos, ustedes quizá verán que hay huecos en esas soluciones pero se ha cogido el toro por los cuernos. Yo aquí he visto mucha filosofía, he visto mucha filosofía. El Partido Socialista ha hecho mucha filosofía pero ha podido decir poco porque durante mucho tiempo no solo aceleró los desahucios sino que ha rechazado en las Cortes todas las propuestas e iniciativas legislativas que han llegado a las Cortes en favor del desahucio, o sea, de la dación en pago. Todas las iniciativas que han llegado para proponer la dación en pago el Partido Socialista siempre lo ha rechazado.

Por lo tanto, yo entiendo que incluso intenten instrumentalizar una comparecencia de estas características, pero la realidad es que el único partido que ha cogido el toro por los cuernos ha sido el Partido Popular y así lo digo.

Quizá ustedes piensen como el señor Borrell cuando dijo que desgraciadamente es el Partido Popular el que ha bajado el sueldo a los banqueros, quizás sus expresiones y su filosofía viene por esto.

Pero yo les digo una cosa, siendo conscientes de esta dramática situación social y yo les agradezco sinceramente que hayan puesto esta situación encima de la mesa en las Cortes de Aragón, la casa de todos los aragoneses, les diré, y ustedes me digan abiertamente qué se podría mejorar, en qué ámbitos se podría profundizar, pero yo les digo lo que el Partido Popular en algunos casos en ámbito estatal, porque saben que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchas de las cosas que plantean son de ámbito nacional, son competencia estatal, por lo tanto tengo que hablar de medidas que ha aprobado el gobierno de la nación.

En el sentido de medidas, de reformas, como por ejemplo las medidas para la protección de los deudores en riesgo de exclusión social, que aprobó el Partido Popular. Cosas muy concretas. Y ustedes me digan: “oiga, pues aquí se podría haber mejorado esto, se podría haber profundizado en lo demás allá”, pero yo les digo: suspensión del lanzamiento durante dos años desde la entrada en vigor de esta ley para casos de vulnerabilidad social y circunstancias económicas adversas.

Y en estos casos entran: supuestos de especial vulnerabilidad; familia numerosa; unidad monoparental con dos hijos; unidad familiar con menores de tres años; con miembros con discapacidad, dependencia o enfermedades graves; deudor hipotecario en desempleo o cuando exista algún miembro víctima de violencia de género. Esto lo ha aprobado el Partido Popular. Cuando se produzca empeoramiento sustancial de las circunstancias económicas, con el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar que no supere el límite de tres veces el indicador público de renta de efectos múltiples. Esto lo conocen ustedes, perfectamente, y supongo que serán herramientas que incluso intentan poner encima de la mesa para ayudar a la gente que se acerca a su plataforma y que en muchos casos les habrá sido útil, ¿sí o no? Yo les pido ¿les ha sido útil estas medidas que ha aprobado el Partido Popular? ¿Les ha sido útil? Seguro que algún caso sí.

Pero más, más medidas. Se crea un nivel de protección adicional para quienes cumpliendo los requisitos de suspensión de los lanzamientos judiciales habiten viviendas por debajo de ciertos límites de precio. Las entidades financieras tendrán la obligación de reestructurar las deudas hipotecarias. En caso de que las medidas de reestructuración no sean viables se podrá admitir la dación en pago de la vivienda habitual. Se permitirá al deudor permanecer durante dos años en la vivienda como arrendamiento.

Yo estoy seguro que esto a ustedes les ha servido para algo, para ayudar a mucha gente, igual que a través de la Administración pública con estas medidas se está ayudando a miles de familias.

Y dudo que usted conozca esto, tal y como ha hablado dudo que usted conozca estas medidas que aprobó el gobierno, lo dudo muchísimo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Medidas para mejora del mercado hipotecario. También se han aprobado por parte del Partido Popular, también esto demuestra que el Partido Popular ha cogido el toro por los cuernos, sin ningún tipo de instrumentalización política...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Perdone, señor Celma. La bancada socialista, les ruego guarden silencio porque el Grupo Parlamentario Popular ha guardado silencio durante su intervención, por favor, se lo ruego señora Broto. Señora Broto, por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Repito e insisto, supongo que ustedes dirán: “se quedaron cortos”. Muy bien, pero yo les digo: se han aprobado medidas que desde nuestro punto de vista son equilibradas y que ayudan a cientos de miles de familias a salir de esa situación tan desesperada que ustedes han descrito, medidas para la mejora del mercado hipotecario, se amplía de tres meses el plazo de impago de la hipoteca para que se ponga en marcha la ejecución. Antes era uno, y fue uno durante toda la legislatura del señor Zapatero y por eso usted ha hablado en el tono en el que ha hablado.

Se limitan los intereses de demora a tres veces el interés legal del dinero; se faculta al juez, señor Briz, se faculta al juez para detener el proceso de ejecución por la existencia de cláusulas abusivas en la hipoteca.

Esto está aprobado. ¿Usted tampoco conoce las medidas que ha aprobado el Partido Popular? Teorizar y filosofar ya sé que lo sabe hacer muy bien, pero ¿conoce las medidas que ha aprobado el Partido Popular, señor Briz? Lo dudo mucho, porque esto...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Por favor, señor Briz. Señor Larred, por favor. Por favor, les ruego silencio.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: ..., pues lean, lean y profundicen porque es su obligación, que tiene un escaño. Estoy seguro que los señores que vienen a comparecer las conocen y sabrán perfectamente en qué momentos se pueden aprovechar y en qué momentos no.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero ustedes no hablen ni instrumentalicen según qué medidas cuando no saben lo que ha aprobado el gobierno central, señor Briz, porque me parece una falta de respeto, de verdad se lo digo.

¿Sabe lo que aprobó? Se faculta al juez para detener el proceso de ejecución por la existencia de cláusulas abusivas en la hipoteca. Se establece que el valor de la tasación para la subasta no pueda ser menor del 75% del valor de tasación en la escritura. No se permite la capitalización de intereses. Los intereses de la deuda pendiente tras una ejecución hipotecaria no devengarán intereses. Se establece una quita por pronto pago para los ejecutados con deudas pendientes. Se establece también un fondo de alquiler social que cuenta con seis mil viviendas disponibles a precisely asequibles entre ciento cincuenta y cuatrocientos euros.

Oiga, esto lo ha aprobado el gobierno central, es su competencia. Ahora si quiere usted decir: “podrían ir más allá”. Ustedes podrían decirme eso y además coherentemente ustedes me podrían decir: “se han quedado cortos”. Pero es que el resto de los portavoces de la oposición ni las han mencionado, posiblemente porque no las conozcan, porque les interesa más instrumentalizar esta problemática social, les interesa hacer política de partido.

Y yo les digo: oiga, nosotros somos coherentes, hemos defendido siempre lo mismo y pensamos de forma honrada y honesta que con estas medidas ayudamos a cientos de miles de familias y se ha demostrado que es así.

¿Que quieren que vayamos más allá? Yo le digo, la dación en pago de forma general y retroactiva no se puede aprobar, no se puede, porque tendría también otros perjuicios que ustedes conocen, los tendría.

El PP ha buscado y ha aprobado unas medidas equilibradas. Es desgraciado, mire, en el ámbito de la deuda, de la morosidad hipotecaria no supera el 4%, no la supera. Ese 4% es un absolutamente un drama para todos nosotros y a esa gente, por esa gente se han aprobado estas medidas, para ir destinadas para proteger a las personas y a los ciudadanos más vulnerables, pero no supera el 4% la morosidad en el ámbito de la deuda hipotecaria.

Por lo tanto, ustedes saben que algunos de los extremos que ustedes plantean, algunos de los extremos como la morosidad, o sea, la dación en pago de forma general y retroactiva podría dañar indirectamente la cultura de pago que hay en este país y que además se debe mantener. Es decir, creo sinceramente que las reformas que aprobó el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Popular a nivel nacional es una reforma encaminada a solucionar los problemas que ustedes plantean y que además mantiene las cosas positivas en la cultura española y que por lo tanto de forma muy coherente y honesta podemos defender.

En Aragón también se han tomado medidas.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Celma, debe ir concluyendo por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Bien, gracias señora presidenta. Concluyo enseguida.

En Aragón también se han tomado medidas. El 11 de junio de 2013 se aprobó el decreto para la creación de una red de bolsas de alquiler social. Una vez más ¿cuál es la intención? Atender las necesidades de vivienda social que existen en estos momentos.

Se destinaron, se destinan 2,7 millones para esta iniciativa; ayuda financiera a inquilinos, setecientos mil euros; se ha abierto unidades de gestión social de la vivienda para prestar algo similar a lo que ustedes hacen en sus asambleas, prestar apoyo social, jurídico, unidades de gestión social de la vivienda que están en Zaragoza, en Huesca y en Teruel.

Es decir, se impulsan todas las medidas posibles desde el gobierno de la nación, por supuesto, y desde la Comunidad Autónoma de Aragón.

Yo insisto. Les agradezco que hayan venido aquí, el tono de su comparecencia, los medios que han utilizado, que hayan puesto este drama social conocido pero que lo hayan puesto encima de la mesa.

Yo les he dicho, con honestidad, desde mi grupo parlamentario, creo que las medidas que hemos puesto en marcha son las más apropiadas, las más equilibradas y las más alejadas, además, de cualquier instrumentalización posible política sobre este tema.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias.

[Se establece un diálogo entre el señor diputado Barrena y la señora presidenta]

El señor diputado BARRENA SALCES: Señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Sí, dígame señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Le pido la palabra en función del artículo 85 porque el portavoz del Partido Popular ha hecho alusiones y juicios de valor.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Pues yo no entiendo que el señor diputado ha hecho ni alusiones ¿hacia su persona?

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, claro, ha tratado de si conozco lo que estoy hablando, ¿le parece a usted poco?

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Bueno, pues no tiene la palabra señor Barrena...

El señor diputado BARRENA SALCES: hombre...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): porque no creo que ese tipo de alusiones...eso es un comentario que el señor...

El señor diputado BARRENA SALCES: ¿cómo?, hombre claro, es un comentario insultante y profundamente desafortunado...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Barrena, no creo que el comentario sea insultante, de cualquier manera...

El señor diputado BARRENA SALCES: venga hombre, lo ha hecho el Partido Popular, claro, si lo hubiéramos hecho otro...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): No, en el uso de su palabra ha entendido que lo que tenía que decir era lo correcto y, desde luego...

El señor diputado BARRENA SALCES: No, o sea, es correcto faltar a la verdad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): No le ha faltado a usted al respeto, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: pero, ¿cómo que no? si ha dicho que ni me entero de lo que digo.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): tiene la palabra..., señor Barrena, por favor, no le doy la palabra.

Dígame señora Broto. *[Se establece un diálogo entre la señora Broto y la señora presidenta]*

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Pido la palabra por el artículo 85, por alusiones.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): ¿Qué tipo de alusiones señora Broto?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Pues las que ha hecho el portavoz, el señor Celma con respecto a sus señorías los diputados.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Yo entiendo, lo mismo que le he dicho al señor Barrena, yo entiendo que no ha habido alusiones hacia su persona y que no han faltado al respeto.

Han sido, dentro del ámbito del debate parlamentario, y no tiene la palabra. Muchas gracias.

A continuación, y por un tiempo...

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Señora presidenta, yo también pido, yo también pido...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: yo también pido la palabra por alusiones al artículo 85, dice que no conozco la ley, no conozco nada; esto ¿qué es?, claro...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Briz, le digo lo mismo que al resto de los portavoces...

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: no, no, es que es así. Vale...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):...no le concedo la palabra porque entiendo...

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ...pero que quede constancia.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): entiendo, que quede constancia, entiendo que ha sido dentro del debate parlamentario.

A continuación, señorías por favor, señorías, a continuación y por un tiempo máximo de cinco minutos tienen la palabra los comparecientes. Cinco minutos cuando quieran.

El señor miembro de la Plataforma Stop Desahucios (HÍJAR): Sí, os voy a contestar.

Yo, simplemente, voy a añadir un, treinta segundos, una cuestión que se ha quedado pendiente pero, aprovechando que estamos en las Cortes de Aragón, no me puedo resistir ni podemos dejar de decir, y es que una de las respuestas que hemos obtenido de las administraciones y del Gobierno del Partido Popular y de su delegado de Gobierno en Aragón, han sido cincuenta y un multas, entre otros, a los que estamos aquí sentados.

El que está aquí compareciendo tiene un juicio penal por coacciones contra vuestro compañero Eloy Suárez, os pedimos desde aquí un cambio de actitud, desde luego, en la instrumentalización del aparato del Estado para apoyar a los bancos, e intentar amedrentar el movimiento Stop Desahucios que, además, si no vais a lograrlo y eso os lo digo ya desde aquí, la casa de las Cortes de Aragón, Stop Desahucios ni con multas ni con juicios penales va a parar de hacer sus acciones en defensa del derecho a la vivienda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor miembro de la Plataforma Stop Desahucios (ALFONSO): Yo, simplemente, quería, bueno, decir dos cosas: una, decir que el PAR nos supere por la izquierda y esté más allá de la ILP porque luego a efectos de lo real no tenemos constancia de eso, [¿..?] no nos gusta tampoco ser elemento de debate parlamentario de «y tú más» porque precisamente, eso expresa el fracaso de esta democracia; cómo está funcionando, yo creo que en este país ya tenemos muchos ejemplos de eso y luego, hablar de la cultura de pago, que eso, bueno, lo de la cultura de pago habrá un momento que entenderán...bueno, la cultura de pago es que nos han transferido el noventa, la mayor parte de la deuda privada a la deuda pública.

Esa es la cultura de pago que ha conseguido el PP y, por otro lado, la cultura de pago del PP es que los bancos españoles tienen cuatrocientos mil millones de euros en cédulas hipotecarias, por eso se mantiene la ley hipotecaria de esa manera porque cuando le están diciendo a los bancos alemanes, holandeses y franceses: no se preocupen, los españoles aunque los echemos de su casa van a seguir pagando y ustedes van a poder seguir dejándonos dinero para poder seguir comprando al 1% y seguir transfiriéndole la deuda privada en deuda pública.

La señora portavoz de la Plataforma Stop Desahucios (DE LA RIBA): Bueno, yo...la verdad es que podríamos decir muchas cosas, sobre todo claro, y, como no, señor Celma, por el poder que ostenta su partido, y digo poder que ostenta porque saltándose al resto de grupos a las firmas de un millón y medio de personas, vamos se cargó, desahució la ILP que presentamos.

Vamos a ver, la pauta de si sirve o no sirven las medidas que ustedes están planteando tanto a nivel estatal, como a nivel autonómico, la da las cifras que estamos teniendo; la da los datos que le estamos dando; la da los ciudadanos que están en las plataformas pero si quiere podemos entrar: dos decretos ha sacado el Gobierno, el Gobierno que preside su partido.

Uno que es de libre adhesión, fíjese usted, o sea, les damos dinero, los rescatamos, los ponemos arriba, pagamos las consecuencias, los que pierden la vivienda y los que no la perdemos, todos, todos los ciudadanos, con recortes, efectivamente, tendría que haber un salario social, ¿cómo no? pero si es que...pero hombre, la gente tiene que estar debajo de un techo, vale.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, entonces ¿qué es lo que pasa? Que sacan ustedes un código de libre adhesión y cuando hacen la ley y retoman ese código que ya conocen, vamos todos sus déficits, porque claro coge a mucha gente que se considera vulnerable, pero es que han venido familias que dices: hija, quédate embarazada ya que tu hijo tiene cuatro años, que ya no entras, que ya no entras.

¿Sabe para qué han servido estos dos decretos? Han servido para que la gente tenga un poco más de tiempo a ver si conseguimos o que cambie el Gobierno o que cambiemos la ley. Para eso han servido y sirven mucho, la verdad es que sí que los estamos usando para eso, claro, desde luego que sí. Y es una esperanza para muchísima gente, que por lo menos ve que no le echan de casa mañana ni pasado y los argumentos, yo espero que sea por desconocimiento realmente igual que ha dicho usted, ¿no?, con lo de que hemos cambiado y ahora son tres meses y antes era uno.

Por favor, ninguna entidad financiera inicia un procedimiento judicial ni ha iniciado un procedimiento judicial con un mes, jamás, porque las entidades financieras, sepa usted, que mientras hay un aval detrás o mientras hay un puñetero subsidio de quinientos euros, saben que los ciudadanos se quedan sin comer por pagar la hipoteca, ¿me entiende? Eso es así y es la verdad.

Bueno, luego se han hecho modificaciones, pero se han hecho modificaciones obligados por Europa, no nos olvidemos, por mandato y obligación europea que han sido, absolutamente, insuficientes. No cumplen, para nada, con ese mandato y, de hecho, se están recurriendo y la Plataforma estamos recurriendo eso. Eso está claro.

Y lo que sí que han hecho ha sido dar legalidad a lo que la Unión Europea consideraba ilegal, y estoy hablando, por ejemplo, del tema de los intereses de demora, vamos se ha legalizado dos veces el precio del dinero por el alma de la abuela, no tres, perdón, el uno más los dos. Eso es. Vale, se ven cosas...

Y luego hay un fondo de vivienda social, por favor, ¿seis mil viviendas? Que estamos hablando de una realidad de cuatrocientos mil personas desahuciadas en este país; cuando hemos pedido la moratoria no la pedimos solamente para las viviendas de propiedad, la pedimos también para las viviendas en alquiler, si...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Por favor, debe ir concluyendo ya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora portavoz de la Plataforma Stop Desahucios (DE LA RIBA): tenemos dos millones de viviendas vacías en este país, hay que buscar otro tipo de soluciones y a nivel concreto, a nivel autonómico conocemos las medidas, claro que las conocemos, absolutamente, insuficientes y absolutamente excluyentes pero, sobre todo, insuficientes, y no queremos hacer demagogia.

Nos podemos ir a los datos: ayudas al alquiler que se han sacado en la Orden del 28 de junio que, por cierto, salen a la luz el día 3 de agosto y termina el plazo el 3 de septiembre, toma ya. Bueno pues que se sepa, que sólo Zaragoza Vivienda ha hecho seiscientos nueve solicitudes y eso son solicitudes para paliar el desastre de sus propios inquilinos porque ellos han estado manteniendo con sus fondos, pues por ejemplo, el año pasado, setecientos mil euros en pagar la morosidad de sus inquilinos. Entonces, de qué estamos hablando. O sea, yo creo que hay que ser serios.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Por favor, por favor. Perdona, debería ir concluyendo ya por favor. Que ha pasado su tiempo.

La señora portavoz de la Plataforma Stop Desahucios (DE LA RIBA): Simplemente terminar diciendo que deberíamos ser serios todos y que la medida, la medida nos la pone la realidad social si sirven o no sirven las medidas y está ahí, la realidad social está ahí.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias a los comparecientes.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para recibir a los nuevos comparecientes.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión]*

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, señorías, retomamos el orden del día.

Señorías, por favor, ocupen sus asientos.

Muy bien, pues continuamos con la comisión. A continuación, el siguiente punto del orden del día, comparecencia de los representantes del comité de afectados de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza de ADICAE, al objeto de exponer cómo está la situación tras siete años sin soluciones y presentar una nueva propuesta de solución.

Damos la bienvenida a los representantes y les concedemos la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando quieran, tienen la palabra.

El señor responsable de estudios y publicaciones de ADICAE (SANZ LÓPEZ):
Muy bien, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Lo primero, agradecer la oportunidad que supone para ADICAE, para los consumidores aragoneses, esta ocasión para mostrarles los problemas que tienen. En segundo lugar, excusar la ausencia tanto del presidente como de la vicepresidenta, de don Manuel Pardos y doña Ana Solanas que, por imprevistos de última hora, no han podido asistir.

Yo soy Paco Sanz, soy el responsable de estudios de Aicar-ADICAE, soy también miembro de la junta directiva de Aicar y me acompañan Eduardo Pastor, que es asesor y conocedor de la situación en Aragón de los problemas del ahorro con detalle y nos acompañan también Mari Carmen, a mi derecha, y Joaquín, que son miembros del comité de afectados por Forum y Afinsa.

Ya saben ustedes que Aicar-ADICAE es una asociación que nació en Aragón, que nos enorgullecemos de ello, que la llevamos por toda España y por toda Europa y que hace una característica muy importante y es que hace participar a sus propios socios en la defensa de sus problemas, y yo creo que eso es importante que lo digamos.

Hemos remitido un documento donde tratamos de desarrollar de una manera más amplia lo que vamos a exponer, veinte minutos es muy poco para exponer y para demostrar un poco para que vean los problemas que tienen los consumidores, los ahorradores, los pequeños ahorradores en Aragón, así que les hemos enviado un documento que puede servir un poco de complemento a lo que digamos.

La comparecencia versaba, en principio, sobre una moción que presentamos y que la idea era que sirviera esta comparecencia de apoyo a esa moción. Afortunadamente, en junio de este año, se aprobó por unanimidad por las Cortes y por lo tanto no tiene ya mucho sentido que hablemos de esa moción, de defender esa moción; no obstante, mi compañero se referirá a ella y vamos a aprovechar para incidir en lo que antes comentaba: los problemas que tienen los ahorradores, los pequeños ahorradores en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que estaremos de acuerdo, cuando hablamos de los ahorros, de la consideración y la importancia que tienen los ahorros en la economía doméstica, pero también la economía en general. La economía doméstica yo creo que es una cuestión de naturaleza casi el ser previsores, el ahorrar un poquito ante las incertidumbres de la vida, y también como una cuestión de consumo responsable, podemos decir. Si yo ahorro un poco, evito crédito, evito pedir mucho crédito, por lo tanto yo creo que esa es una función importante que hay que defender en las familias, el ahorro. Y, por supuesto, esa posibilidad de que ese ahorro vaya canalizado a un sistema productivo mediante unos mecanismos sanos, que son el sistema financiero.

Hoy en día la situación actual, con la crisis, esta posibilidad de ahorrar ha empeorado. Ya es difícil ahorrar, pero ya con la situación de crisis, de desapalancamiento, que dicen los técnicos, es todavía mucho más complejo.

Pero a ello desde Aicar-ADICAE añadimos un matiz más, que es el hecho de que los pequeños ahorradores, además, hemos sufrido maltrato de nuestros ahorros; además de que es difícil, además sufrimos maltrato.

Y quiero hacer un pequeño matiz: cuando hablamos de pequeño ahorrador no nos referimos nunca a inversores, en Aicar-ADICAE nos referimos a pequeños ahorradores, que son aquellos que, como decía el anuncio hace muchos años, tacita a tacita vamos acumulando, como hormigas, pequeñas partes de nuestro salario.

Bien, pues un estudio de ADICAE reciente dice que más del 60% de los que logran ahorrar se debe a ese método, a ir poquito a poco. Por lo tanto, es a ellos a los que se dirige nuestro esfuerzo.

Cuando hablaba de maltrato lo que estaba refiriéndome es a tres ámbitos concretos donde lo hemos percibido: las entidades de crédito (las empresas de servicios de inversión), la normativa y las instituciones reguladoras. Cada una de ellas yo creo que de alguna manera ha puesto su grano de arena para que ese maltrato a los ahorros de los consumidores se vea tristemente realizado.

Las entidades de crédito. Ya saben la posición de dominio que tienen a la hora de ofrecer los productos, de diseñar los productos, de completar las condiciones generales de los productos que ahorran. Pero es que, además, como se ha demostrado con el tema de las preferentes, además de eso abusan de la situación y tienen más interés en solventar —insisto, ese es el tema de las preferentes de la subordinada— o usar y abusar de los consumidores y de su ahorro para solucionar sus problemas que cumplir

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con la obligación de vigilar y tener diligencia a la hora de proteger a los consumidores, a los ahorradores.

La insuficiencia normativa es un cumplimiento, cumpla y miento. Se han escapado por donde han querido.

Y, en tercer lugar, los organismos reguladores lo han consentido y lo han tolerado.

Llegados a este punto me dirán: qué interesante lo que nos estás contando, pero todo lo que nos estás diciendo son aspectos que pueden referirse o que se refieren a una normativa que no tenemos competencia en Aragón.

Bien, yo quisiera proponerles, para dar una respuesta a este planteamiento, plantearles una reflexión. Yo creo que los ciudadanos, los pequeños ahorradores que es en este caso a quienes estamos representando se pueden preguntar para qué sirven entonces unas instituciones de cercanía que no atacan, que no defienden el pequeño ahorro.

Les propongo esta reflexión porque el mercado financiero, las instituciones financieras, la normativa financiera (ya nos referiremos en concreto a ella) nos han abandonado completamente.

¿Qué podemos hacer? ¿Qué pueden hacer nuestras instituciones? Y vaya por delante que las instituciones aragonesas, tanto las Cortes como distintos organismos, nos han atendido muy bien y han demostrado sensibilidad. Lo que pedimos es un poquito más, lo que pedimos es esa reflexión.

Ahora estamos en un debate sobre el modelo de Estado, etcétera, etcétera.... Yo creo que desde la perspectiva siempre de los consumidores, de los pequeños ahorradores, la reflexión que nos hacemos es: ¿Sirve o no sirve un modelo de Estado que no es capaz de atender las necesidades de sus ciudadanos más cercanos?

Por supuesto habrá que atender a las cuestiones concretas y habrá propuestas concretas que les vamos a hacer porque nosotros creemos que, con la normativa aragonesa en la mano y con las instituciones aragonesas en la mano, amén de esa sensibilidad que han demostrado, como les decía antes, yo creo que sí hay posibilidad de actuar. Y eso lo vamos también a dejar claro.

Tenemos ejemplos en Andalucía y Madrid. Estas comunidades autónomas han presentado, lo que pasa que en el ámbito de las hipotecas, propuestas. Luego ya veremos a ver cómo terminan, pero yo quiero que reflexionen sobre esa necesidad de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se visualice por parte de los ciudadanos de que se hace algo por parte de sus instituciones más cercanas y de que puede, podremos.

Bien, con el tema de Forum y Afinsa que, ya digo, lo hemos estirado un poco para afrontar o para comentar otras cuestiones, yo creo que en el tema de Forum, Afinsa y Arte y Naturaleza, que no les voy a explicar cómo se provocó, cuáles son sus características, etcétera, etcétera, desde el año 2006 está en marcha este tema, desgraciadamente sin solución, pero sí que es un caso que ejemplifica todo lo que ha pasado posteriormente con otros casos; el tema de las preferentes es el más recurrente, pero hay otros: Valores Santander, la CAI a la que luego nos referiremos con valores de deuda subordinada, etcétera, etcétera. Es decir, ejemplifica un poco de unos aspectos de maltrato al ahorro. No es el primer caso. En Aragón tenemos el triste recuerdo de ser pioneros en el año noventa y ocho, imagino que muchos de ustedes lo recordarán, con el tema de AVA, en el año noventa y ocho. Una agencia de valores, teóricamente controlada.

Tenemos también otros chiringuitos (esto sí eran chiringuitos financieros, no controlados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) como era Invesahorro.

Por cierto, con el tema de AVA ADICAE logró recuperar para Aragón muchos millones que habían invertido allí los pequeños ahorradores.

Pero, bueno, yo creo que es un caso que anticipa y que nos sirve para darnos cuenta de esas tres líneas que decíamos: la deficiente legislación, la nula voluntad por controlar y regular el carácter masivo del fraude y un aspecto muy importante, que eran pequeños ahorradores. Como lo eran también y ahora lo veremos, los de preferente, deuda subordinada, etcétera, etcétera.

Según estimaciones que hemos hecho en las demandas que tenemos interpuestas por el tema de Forum y Afinsa, el 94,8% de los afectados tenían invertidas cantidades inferiores a cincuenta mil euros. Ya saben ustedes, el límite del Fondo de Garantía de Depósitos son cien mil para pequeños ahorradores; aquí aún eran en su gran parte más pequeños: cincuenta mil euros. Es decir, no había una vocación inversora especulativa, como se ha pretendido o se pretendió lanzar a la opinión pública. Eran simplemente pequeños ahorradores. Y eso se repite con el tema de las preferentes. No les voy a explicar qué son, cómo se colocaron, por qué se toleró colocarlas, cómo no se actuó, los canjes, el arbitraje; no lo vamos a comentar —está en el documento que les hemos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enviado—, pero sí dar unos datos de cuál es el perfil medio y el número de afectados en Aragón por el tema de preferentes o deuda subordinada, etcétera, etcétera.

El perfil medio de ahorrador que llega a las sedes de Aicar-Adicae son personas mayores de cincuenta años con una cantidad invertida entre quince mil y veinticinco mil euros —fíjense que aún es más pequeño que lo que me refería anteriormente—, un perfil conservador; y en total entre ciento cincuenta mil y doscientos millones de euros es lo que tienen los ahorradores aragoneses en estimaciones de Aicar-Adicae perdidos en preferentes o en acciones de bancos que ahora no valen nada y que han sido forzados a recapitalizar a la banca. El número aproximado de consumidores que estimamos en Aragón con preferentes de todo tipo es de unos ocho mil. Hay una entidad que comercializó... ya que hablamos de entidades, vamos a hablar de entidades aragonesas, pero aquí comercializaron todos (CaixaBank, etcétera); CAI, que hizo una emisión de deuda subordinada propia, luego lo resolvió con depósitos a plazo fijo con un vencimiento a cuatro años —parece una solución razonable—, en 2005 comercializaron preferentes del Royal Bank of Scotland, que está sin solucionar, que les ofrecieron un canje por el cincuenta por ciento, que fue cuando los consumidores se dieron cuenta en realidad de lo que les habían colocado, y está pendiente de solución.

Bueno, yo les he prometido —que luego lo hará mi compañero—, les he prometido propuestas concretas. Propuestas concretas vienen desarrolladas en el documento que les hemos enviado, pero ya decía, yo creo que... estamos convencidos que la normativa en Aragón tiene las herramientas para afrontar los retos que plantea a los consumidores este mercado financiero tan voraz. Con imaginación, con valentía, y además con la colaboración de las organizaciones de consumidores.

Además, la ley aragonesa del año 2006 tiene dos artículos concretos que hacen mención al mercado financiero; la parte del crédito, pero los tiene. Puede hacer y puede desarrollar y articular medidas en el ámbito de los consumidores en el ámbito del ahorro. ¿Propuestas? Yo les pediría una regulación específica sobre la comercialización de productos de ahorro. Específica. Basada en el derecho de información, que es el núcleo esencial que aparece en la ley del año 2006, en la ley de consumidores aragonesa del 2006, que complementa y refuerza lo que controla la CNMV; bueno, lo que no controla la CNMV, lo que no ha controlado nunca la CNMV. Puede hacerlo, tiene... ahí en el documento hay una serie de artículos donde lo argumentamos, ¿de acuerdo?, independientemente de la competencia, ya digo, que pueda tener la CNMV.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué podría regularse? Voy a dar un ejemplo muy sencillo. Por ejemplo, las denominaciones de los productos, denominaciones adecuadas a su verdadera naturaleza. Les pongo un ejemplo: hay un producto en el mercado que se llaman fondos garantizados. Nos da una idea de que ahorro va a estar garantizado, y en parte es así. Ahora las entidades ya no quieren garantizar nada, no se la juegan —que se la juegue el consumidor, que se la juegue el ahorrador—, y ahora están lanzando fondos cuya denominación es fondos con objetivos de rentabilidad garantizada. Ojo, no los garantizan. El objetivo es que estén garantizados. Fíjense el juego de palabras. Ahí puede meterse la normativa aragonesa y decir: «ojo, la transparencia. Esto, ¿qué es?, díganos, aparte de su nombre comercial, díganos usted qué es en el fondo este producto». En el documento, ya digo, por no extenderme, hay más propuestas concretas.

No hay normativa sin control. Esta primera propuesta, lógicamente, tiene que complementarse con un mejor control. Una campaña. Necesitamos campañas que controlen y supervisen precisamente la regulación y las propuestas reguladoras que nos dice la ley; si no, no vamos a ningún lado. Propuestas sobre cómo se comercializa, cómo se vende, sobre la publicidad. Ahora la normativa de publicidad financiera ha cambiado a nivel estatal, ya no tiene ni siquiera el Banco de España esa pequeña función que tenía previa de control; ya no tiene eso. Pues, hombre, algo habrá que hacer desde las instituciones que tenemos competencia en materia de consumo en las comunidades autónomas, en concreto en Aragón. Algo habrá que hacer. Habrá que suplir lo que no quieren hacer ellos. No lo quieren hacer. Baste ver, como pone en el documento, las órdenes del año 2010 donde se niegan completamente a ese control a priori. Controlan posteriormente, pero ya has metido ahí el pufo, con perdón de la expresión. Alguien tendrá que hacerlo, y hay normativa aragonesa que puede perfectamente desarrollar eso.

Campaña de control sobre las cláusulas abusivas, también nuestra normativa del año 2006 lo permiten. Potenciar la labor mediadora de las administraciones competentes en materia de consumo, una función mediadora colectiva; los grandes casos colectivos que hemos comentado, por su definición son masivos. Creo que una solución o un acercamiento a través de las instituciones, yo creo que sería muy positivo. Esa posibilidad de mediación la da la normativa aragonesa. Yo creo que habría que desarrollarla desde la perspectiva más colectiva.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hay otros temas, que no me voy a extender, hay que reforzar, entiendo, y actualizar el Consejo de Consumidores y Usuarios de Aragón. Es un órgano regulador, asesor en materia de consumo. Yo creo que hay que potenciarlo y mejorarlo.

Y yo, por mi parte, ya no voy a extenderme nada más. Voy a darle la oportunidad a mi compañero Eduardo, que especifique alguna cosa más de lo que se hace con Fórum y Afinsa y de lo que hacemos en general en Aicar-Adicae con los consumidores y los pequeños ahorradores.

Muchas gracias.

El señor representante de Adicae (PASTOR ALBERO): Bueno, buenos días a todos.

Y, bueno, repetir lo que ha comentado mi compañero Paco: agradecer la oportunidad de poder expresar aquí, como Adicae en Aragón, como Aicar-Adicae, de parte de todos los consumidores, bueno, pues la problemática que hay con respecto a los fraudes al ahorro en Aragón.

Aicar-Adicae es, como hemos comentado, una asociación de consumidores, y es una asociación de consumidores activa y reivindicativa que lo que hace es, bueno, pues sobre todo que los propios afectados, los consumidores, participen en la defensa de su caso, en la defensa de sus derechos a través de comités o grupos de trabajo. Adicae, como asociación de consumidores, lo que hace es ser el brazo ejecutor, es decir, el poner en manos de los consumidores todas las herramientas necesarias para que sean ellos mismos los que defiendan en gran medida todos sus derechos.

Independientemente de esto, Adicae, consciente de la necesidad de la información necesaria para los consumidores, lo que realiza también es una actividad..., la principal función de Adicae es la de formación e información a los consumidores a través de todo tipo de actividades que van encaminadas a que el consumidor desarrolle esa cultura financiera que, tristemente, en España no existe.

Con respecto a..., más centrándonos en Fórum y Afinsa y Arte y Naturaleza, y al resto de fraudes al ahorro, aquí es de agradecer que las Cortes de Aragón siempre nos hayan atendido correctamente, todos los grupos parlamentarios. En 2010 ya se aprobó por unanimidad una proposición no de ley. En esa proposición no de ley ya se instó al Gobierno de la nación con una serie de propuestas. Tristemente, esa proposición no de ley pues se ha perdido el rastro; no sabemos exactamente en qué situación se encuentra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con ello, bueno, pues en 2013, viendo la situación económica que había, pues desde Adicae se presentó una nueva propuesta que creemos que se ajustaba más y que era una propuesta mucho más realista, que aquí, en junio o julio de este año, volvió a salir aprobada por unanimidad, y lo que pretendemos es que, bueno, en los diferentes parlamentos autonómicos esta propuesta también sea aprobada para instar realmente al Gobierno a que dote de un acuerdo o dé una solución a un caso que —recordemos— lleva siete años sin respuestas y sin soluciones.

Lo que no queremos con el resto de casos que suponen fraudes al ahorro es que ocurra lo mismo que con Fórum y Afinsa y Arte y Naturaleza. Es decir, son muchos los consumidores los que, año tras año, son víctimas de fraudes al ahorro, y desde Adicae creemos que a nivel autonómico y a nivel nacional se tienen que dotar de las medidas necesarias para que no sigan ocurriendo este tipo de fraudes. Las cifras son realmente alarmantes, ya no solo en Aragón sino a nivel nacional; y creemos que el consumidor tiene que tener derecho a ahorrar, y tiene el derecho a ahorrar con seguridad y no a tener que sufrir que se le hayan robado, o que haya perdido o que le hayan defraudado sus ahorros de un día para otro; y en este caso, con el tema de preferentes, por ejemplo, para tener que refinanciar a la banca y sin que el propio consumidor lo hubiera sabido.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea la suspensión de la sesión? Pues a continuación comenzamos con la intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

Muchas gracias señora presidenta y gracias a los representantes de la asociación Adicae la asociación de usuarios de banca, de cajas y de seguros que hoy comparecen en esta Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

En primer lugar me gustaría hacerles dos preguntas y luego explicaré por qué. La primera pregunta es ¿está el Gobierno de Aragón y el gobierno del Estado dando solución a las reivindicaciones de los consumidores, usuarios, de bancos, cajas y seguros? Me gustaría una contestación rápida. La sensación que tiene este grupo parlamentario, después de la intervención que han tenido, es que no está dando esa solución.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la segunda pregunta es ¿se siente Adicae atendida y protegida por el Gobierno de Aragón y el gobierno del Estado, puesto que Adicae también opera en el ámbito estatal, a sus peticiones y reivindicaciones? Y me gustaría también una contestación.

¿Por qué? Porque nosotros compartimos la reflexión que hacía el portavoz cuando se preguntaba si sirve o no sirve un modelo de Estado que no cubra las necesidades de los ciudadanos. Nosotros desde hace tiempo venimos diciendo que este modelo de Estado no está cubriendo las necesidades de los ciudadanos y por lo tanto creemos que hay que cambiarlo, desde todos los puntos de vista, empezando por la Constitución y empezando por, evidentemente, volver a recuperar el artículo 135 que, como bien saben, da más protagonismo a que se pague la deuda a la banca que no a que se atiendan las necesidades sociales que tienen los ciudadanos y las ciudadanas en este Estado.

A partir de ahí les he de decir que en todas y cada una de las reuniones que hemos mantenido con ustedes, que les hemos agradecido, nos ha permitido conocer más en profundidad cuáles son las preocupaciones que los ciudadanos, en este caso consumidores, en este caso usuarios de entidades financieras, están sufriendo.

Nos podríamos preguntar ¿por qué siete años después de una estafa como Fórum, Afinsa, hoy no tenemos todavía una solución? ¿Ese es el modelo de Estado que queremos para esta sociedad? Porque claro, la siguiente pregunta es ¿por qué el Estado sí, en un momento determinado, avala, recapitaliza, protege, defiende, apoya, impulsa, dinamiza con más de cinco reformas a las entidades financieras?

Yo he estado atento a la anterior comparecencia y para que después no me digan que no me leo las leyes, los decretos, las normas, por parte del Grupo Popular, le diré que después de la lectura la sensación que tenemos es que el gobierno, como se suele decir, ha metido la quinta velocidad, casi sexta con los nuevos vehículos, en el apoyo a la banca, pero no en el apoyo a la ciudadanía.

Y es curioso porque la vicepresidenta del gobierno del Estado cuando entonces no era vicepresidenta sino que era portavoz del grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, sobre el caso de Afinsa y Fórum, bien que presentaron más de cincuenta iniciativas entre interpelaciones, preguntas, proposiciones no de ley, proposiciones de ley, proyectos de ley, al gobierno del Estado para dar una solución al tema de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hasta incluso en ella, alguna decía: “adoptar las medidas necesarias para apoyar las propuestas de convenio concursal presentada por más de una quinta parte del total del pasivo de los acreedores concursales de Afinsa que permita a los afectados recuperar la mayor parte de los derechos de crédito...”, y cuando se le ponen propuestas sobre la mesa, una vez que es gobierno, las desatiende.

Claro, me gustaría saber si la asociación Adicae le ha, como se suele decir, reprimido al gobierno por no cumplir los compromisos y promesas que a vuestra asociación, en el ámbito estatal, ha dicho un día tras otro.

Y le pregunto, aunque esta es una Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, ¿qué han hecho el Partido Popular y el Partido Aragonés para que no se pierda el rastro, como ocurrió con la proposición no de ley en el año 2010, a la proposición no de ley aprobada en junio, propuesta por Chunta Aragonesista e Izquierda Unida, de la cual, con enmiendas de otros grupos parlamentarios se llegó a un texto conjunto y se aprobó por unanimidad, qué ha hecho hasta la fecha por intentar cumplir esa iniciativa?

Somos conscientes que la decisión es una decisión del Estado pero no somos menos conscientes que cuando aquí se aprueba una iniciativa y se le dice al Gobierno de Aragón qué tiene que hacer con el gobierno del Estado para que cambie la legislación y se solucionen ciertos problemas que afectan a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Aragón, mínimamente desde el Gobierno de Aragón, y es lo que espero en contestación, que nos digan qué consejero, si ha sido la presidenta, qué iniciativas, qué ha hecho el gobierno, con quién de los ministerios, con quién de los responsables del gobierno del Estado ha hablado el Gobierno de Aragón para que se atienda esa iniciativa.

¿Por qué? Porque le voy a dar la razón, muchas de las iniciativas que se aprueban en esta cámara las incumple sistemáticamente el gobierno, las incumple, es decir, el parlamentarismo se lo pasa por donde se lo pasa. Las Cortes, el poder legislativo, se lo pasa por donde se lo pasa.

Y esa es la preocupación que tenemos aquí, que para que una iniciativa impulsada por los ciudadanos a través de una asociación de defensa de usuarios y consumidores como la vuestra, llega a esta cámara, se plantea, se debate, la conseguimos aprobar y ahí se queda, muerta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Saben qué ha hecho en el País Vasco el Partido Popular? El Partido Popular en el País Vasco ha pedido que las proposiciones no de ley sean vinculantes, es decir, porque estaba cansado de que no se cumplieran las que le aprobaban en ese parlamento. A lo mejor tendremos que hacer algo así también en Aragón, para que las que se aprueban sean vinculantes o por lo menos alguien venga y rinda cuentas de que no pudiéndola cumplir porque la legislación en esa materia es competencia del gobierno del Estado, por lo menos dé cuentas de qué actuaciones ha hecho sobre esa materia, sobre esa iniciativa.

Hemos acompasado, también a petición vuestra, una iniciativa con el tema de las cláusulas suelo. Nos hemos salido de la senda del camino porque hemos visto que el Grupo Socialista y el Grupo de Chunta Aragonesista la han presentado enfocada al asunto principal que es el tema de que el gobierno del Estado finalmente declare abusivas las cláusulas suelo.

Nosotros queremos saber si el Gobierno de Aragón tiene voluntad, además de aprobarla, de, y lo hemos dicho con toda crudeza, en nuestra iniciativa que se suspendan las relaciones del Gobierno de Aragón con las entidades financieras que a priori sepamos con datos objetivos que tienen cláusulas suelo en la Comunidad de Aragón, es decir, que no se beneficien de los recursos y los soportes de colaboración del Gobierno de Aragón esas entidades financieras porque si no aquí aprobamos las cosas y como las tiene que cambiar el gobierno del Estado nadie es culpable pero nadie da un paso.

Compartimos perfectamente lo que ustedes nos han dicho, cuando ustedes hablan de regulación específica, de menos engaños, de que las cartas sobre la mesa. Lo compartimos, porque casualmente este sector, el sector bancario, es uno de los sectores que más está estafando a la sociedad y de forma flagrante. Y las administraciones poco mueven y es curioso que cuando mueven tenemos antes contestación desde Europa que desde el Estado y eso evidentemente nos preocupa.

Decían en una propuesta, porque ustedes además han querido —y con ello voy terminando, señora presidenta— que en cada proceso electoral, y con muy buen criterio, plantear a todos los grupos parlamentarios cuáles son las medidas que deberían los partidos políticos incluir en sus programas electorales en defensa de los usuarios y los consumidores. Y hubo una que nos pareció extraordinaria, cuando hablaban de propuestas para reformar las actuaciones económicas, democrática y social de las cajas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ahorro aragonesas, ya saben que las cajas de ahorros, con la legislación actual, ya saben cuál es la situación y hacia dónde las ha abocado este Gobierno.

Pero es curioso, cuando pedimos que se democratizen y que se cree una comisión de investigación para que, en el caso de CAI, aquí, ante las irregularidades que ha habido flagrantes, se investiguen y no queden impunes las responsabilidades políticas de muchos consejeros del Gobierno de Aragón que han estado en esos consejos de administración, ¿saben lo que ha pasado? Que duermen el sueño de los justos.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Romero concluya, por favor.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Por lo tanto, agradecemos lo que ustedes nos plantean en defensa de los consumidores y de los usuarios, esas iniciativas, aquí, las hacemos partícipes para que haya un debate por parte de toda la cámara, pero después las conclusiones son las que son.

Por ello, le reitero que me gustaría que nos contestaran a esas preguntas para que después el Gobierno, cuando nos diga todo lo que está haciendo sepa que, no sólo es insuficiente sino que va en contra dirección a lo que le pide la ciudadanía.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra el señor Briz. Cuando quiera.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, dar la bienvenida a los representantes del comité de afectados de Fórum-Afinsa y Arte y Naturaleza de ADICAE y, por supuesto, reconocer a esta asociación conocida hace mucho tiempo, evidentemente, y que bueno pues estamos ante un ejemplo, otra vez, de que la sociedad civil se tiene que rearmar muchas veces para poder defender sus derechos cuando las instituciones, seguramente, no hacen lo que deberían de hacer en casos concretos como puede ser exactamente.

Yo les voy a ahorrar la pregunta de el anterior portavoz, yo sé lo que van a contestar, por lo tanto, no hace falta que me la contesten. Es una pregunta retórica que, evidentemente, conocemos porque el señor Sanz ha hecho, yo creo que, un ejercicio

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

valiente de plantear algo que en la sociedad que vivimos actualmente, en una sociedad absolutamente liberalizada, globalizada se ha perdido, que es la regularización.

Yo creo que esta es la clave de todo. Los sistemas económicos, con esta globalización y con esta liberalización, se han desregularizado y, efectivamente, en esa desregularización donde el capitalismo sabe muy bien que todo lo que sea de regularización conviene a todos los negocios financieros y a todo lo que es la especulación financiera y, evidentemente, eso se lleva por delante a todos los pequeños ahorradores, que son muchos o eran muchos porque, efectivamente, con el modelo de la crisis las cosas se van complicando.

Y efectivamente, en ese planteamiento de liberalización, aquí ha ocurrido, y sabemos que el Banco de España ha mirado hacia otro lado durante muchos años, cuando se estaba produciendo la burbuja inmobiliaria y la especulación que se estaba produciendo aquí en España y en otros lugares, sin duda.

Claro, ¿qué ocurre?, que las —digamos— instituciones financieras, las entidades de crédito, llamémosles como les llamemos, pues han hecho una política absolutamente desregularizada y esto ha significado que ha habido una impunidad, una impunidad absoluta que ha primado por encima de todo el beneficio, el lucro, los intereses y, lógicamente, políticas que estaban a veces conectadas con la política errónea en muchas ocasiones, en determinados territorios. No voy a citar porque todos sabemos de qué estoy hablando.

Y, efectivamente, esa insuficiencia reguladora, nos ha llevado a situaciones como el que ustedes han planteado, el de Fórum Afinsa, que a pesar del transcurso de los años seguimos con un *in pass* sin solución alguna. Y estamos planteando una situación, que después hilaré con el déficit democrático, que puede significar acuerdos en parlamentos, como puede ser el aragonés, que se quedan en un callejón sin salida.

Yo querría abundar un poco más en lo que ha dicho el señor Sanz, porque a mí me parece lo más..., yo no esperaba que la comparecencia fuera por este camino, pero a mí me parece importante porque esta comisión que era tan importante en la época del liberalismo en el siglo XIX, la comisión de peticiones era fundamental, era el gran logro para poder la sociedad civil aparecer en la escena y pedir cosas que se comprometiesen los diputados de turno a poder llevar a la práctica en la legislación que se elaborase; cosa que aquí no es.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto es simplemente una puesta en escena que se queda sin ningún tipo de trasfondo y ese es el error de la Comisión de Peticiones, yo creo que sería clave que hubiese un compromiso con las propuestas que tuviesen para poder llevar a la práctica.

Entonces, yo me quedaría con lo que usted ha dicho sobre para qué sirven las instituciones de cercanía, esta es la clave. ¿Para qué sirven realmente? Es decir, si tenemos una legislación que no se aplica, se aplica con tibieza o se podría llegar más allá.

Porque, efectivamente, tenemos casos, absolutamente, sangrantes como pueden ser las preferentes u otros muy semejantes, como usted ha dicho, y que sería necesario regular todos esos productos de ahorro; es decir, que no se pudiese engañar a la ciudadanía y a los usuarios; y menos a aquellos que están más posibles o más potencialmente para ser vulnerables.

Por tanto, yo creo que esto es algo que me parece de una inmoralidad absoluta y que, además lo más curioso de todo es que nadie ha pagado responsabilidades por esto. Aún no sabemos nadie que haya sido juzgado por engaño, por delito de ocultación, es curioso. Los preferentes tratan de luchar cómo pueden para recuperar su dinero pero no ha habido nada de esto, y el control, el control, fundamental, a las entidades financieras y, lógicamente, nos parece que también es fundamental la cuestión de la mediación en caso de que haya asuntos de este tipo.

Por lo tanto, todo lo que usted acaba de decir sería bueno que, en este parlamento y en el Congreso de los Diputados, se tuviese en cuenta y se anotase al respecto.

Sobre la cuestión concreta que ustedes han planteado de los afectados. Hombre, yo creo que ustedes deben estar cansados ya, después de tanto tiempo sin soluciones, sin soluciones. Es verdad que, como bien ha dicho, no se trataba de un ahorro especulativo, sino de un ahorro de pequeños ahorradores que pusieron su dinero ahí pensando que podría ser lo más útil para su futuro

Lógicamente, nosotros, desde Chunta Aragonesista, no tenemos que decir nada, lo hemos dicho por escrito y en propuestas que hemos hecho. Desde 2007 hemos defendido esta propuesta para que se le diese solución a este problema y, sin embargo, en la primera ocasión que tuvimos oportunidad de presentar esto, ya en el año 2007, la proposición no de ley 84/2007 fue rechazada curiosamente. Sin embargo, después tuvimos más suerte en 2010, y la 126, sí que fue aprobada, pero quedó aprobada como

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien ha dicho su representante el señor Pastor, pues ahí quedó, sin más proyección y más desarrollo que el de la aprobación aquí con carácter testimonial.

Bueno, las cosas siguen transcurriendo, no hay una solución y bueno, todo el mundo está esperando a ese procedimiento penal concursal, que se va demorando, se va demorando y, al final, se produce una nueva propuesta. Una nueva propuesta que Chunta Aragonesista y también Izquierda Unida, como se ha dicho hace un momento, presenta y plantea, de una manera prudente, bastante discreta, que: «las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno central...» —fíjense ustedes los pasos intermedios que tenemos que hacer lógicamente para llegar...—, «que valore detenidamente y si lo estima procedente acepte y lleve a cabo la propuesta planteada por ADICAE» es lo que planteamos.

Fíjense, «si lo estima procedente acepte y lleve a cabo la propuesta planteada por ADICAE», bueno pues esta es la propuesta que hacemos y referida al ICO y a la compra, el precio equivalente al 85%.

Al final, se llega a un consenso con enmiendas de otros grupos parlamentarios y el compromiso que hay en este momento, como bien saben ustedes, es que nos dirijamos al Gobierno de España para la búsqueda de una solución para estos pequeños ahorradores que les permita avanzar, a la mayor brevedad posible, hacia la finalización de su proceso judicial.

Y yo les pregunto, después de aprobar esto, ¿qué, ahora qué?, ¿qué creen que puede ocurrir, qué se puede esperar?

Y luego, que valore detenidamente si lo estima procedente acepte y lleve a cabo la propuesta planteada por ADICAE, asociación de usuarios... etcétera, para buscar una solución a los afectados por el fraude a través del Instituto de Crédito Oficial, ICO. Ni siquiera decimos concretamente qué, si no a través del ICO se llegue a la solución.

Les pregunto también, ¿y ahora qué, qué creen que puede suceder después de este acuerdo parlamentario? Porque, efectivamente, puede ocurrir que se haya aprobado aquí, llegue a Madrid, el ministro de turno llegue al cajón, donde problemas que resuelve el tiempo y ahí se quedará y ya está.

Por lo tanto, yo no sé, si desde aquí, desde esta comparecencia podrán decir ustedes algún mensaje de optimismo, alguna cosa más que se pueda hacer o cómo ven la situación, porque, desde luego, nosotros desde Chunta Aragonesista haremos lo que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se pueda hacer, dentro de nuestras posibilidades, incluso desde Madrid, desde el grupo parlamentario que tenemos representación, es decir, desde Izquierda Plural.

Por lo tanto, yo creo que ustedes tienen que intentar hacer lo que puedan, pero yo creo que la situación está estancada y no sé si esto puede tener demasiado futuro.

Lógicamente, yo vuelvo al tema anterior. Me da la sensación de que otra vez aquí, en este momento, asistimos a una nueva entrega de el fracaso institucional de la política democrática para dar respuesta a los ciudadanos y la reorganización de la sociedad civil, a través de unas organizaciones u otras, asociaciones para tratar de resolver los problemas.

Algo no funciona bien en la democracia, algo no funciona bien cuando no somos capaces, los representantes legales de la ciudadanía, de dar respuesta a los problemas que la ciudadanía tiene y este es un problema que habrá que mirárselo, porque no puede ser que estemos en la verdad los grupos políticos y seguramente la sociedad esté en el error. Yo creo que algo habrá que hacer para converger en estas cuestiones.

Y da la sensación de que anteriormente con Stop Desahucios, ahora con este otro problema, la ciudadanía no tiene respuestas y está un poco en una inseguridad jurídica y democrática (me interesa más la democrática que la jurídica). Y, entonces, ¿qué hacen ante esto? ¿Qué hace la sociedad civil ante esto? ¿Hacia dónde va? Porque, insisto, esta Comisión de Peticiones, si fuera una democracia madura y absolutamente rigurosa sería otra cosa, porque lo que aquí se plantease tendría trascendencia legal y, ¿saben lo que tendrá de trascendencia? Que estará en el *Diario de Sesiones* y ahí se quedará.

Porque si ni siquiera las proposiciones no de ley aprobadas tienen trascendencia y se verifican con el tiempo, difícilmente podrá esto.

Yo creo que en esa tesis, en ese debate, hay que estar políticamente. ¿Para qué sirve la política? Para evitar esa desafección que se está produciendo por parte de todo el mundo y sobre todo gente afectada económicamente mucho más.

Y no es demagogia...

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Briz, por favor, concluya.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino.

Y no es demagogia, es una reflexión profunda, teórica, desde el sentimiento más profundo de que nuestra labor política y de democracia tiene que ser otra, y si no estaremos fracasando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, ojo, lo preocupante... Y esto da la sensación de que es un poco un juego malabar filosófico, como dicen algunos portavoces del PP con una alegría inconmensurable.

Puede haber un problema de que la democracia no dura siempre, y ha habido momentos en que ha desaparecido. Cuidado, porque la ciudadanía se puede hartar.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Briz.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra el señor Blasco. Cuando quiera.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que estoy en estos momentos un poco confuso. No sé si tendría que contestarles a ustedes o a los antecesores.

No sé si hemos venido aquí a hablar de unos problemas en concreto o del modelo de Estado, del riesgo de la democracia, de la democracia participativa, de las competencias de los distintos parlamentos, que si es mejor una... No lo sé, la verdad es que estoy un poco confuso y me perdonan.

Previamente querría darles la bienvenida a esta comisión en la que yo creo que precisamente una de las virtudes que tiene es la de comunicar a la sociedad con las Cortes, y después que cada grupo político actúe en función de lo que crea oportuno.

Pero creo que no es bueno crear falsas expectativas con lo que son las comisiones, con lo que son las proposiciones no de ley o con lo que son las competencias que cada parlamento tenemos. Evidentemente, el parlamento aragonés, mientras no sigamos otras vías que a nosotros en estos momentos nos parecen muy alejadas, tenemos las competencias que tenemos; y esas competencias son las que tenemos que desarrollar, y esa es nuestra obligación: la de escuchar a todas las asociaciones, colectivos ciudadanos que tengan algo que decirnos, escucharnos y llevar a cabo aquellas competencias que están en nuestra mano. Y nuestras competencias son aprobar las proposiciones no de ley como las que hemos aprobado con el sentimiento de saber que en estos momentos es difícil llegar más allá porque, efectivamente, cuando instamos al Gobierno de España —esté quien esté, instamos al Gobierno de España— a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que haga algo que a nosotros nos parece oportuno que se debe de hacer, como es en este caso.

Porque creemos que, efectivamente, detrás de sus reivindicaciones —y eso es lo importante, y ese es el mensaje que nosotros le queremos transmitir— está la razón, y donde está la razón el Partido Aragonés estará dándoles respuesta a los que, desde nuestro punto de vista, tienen la razón.

Un tema que afecta a muchos miles de ciudadanos que se han visto defraudados en unas expectativas que, como ustedes dicen, se van haciendo poco a poco; que, por las causas que todos conocemos, aparece un fraude o una estafa en la que, evidentemente, los poderes públicos —y solo hace falta echar hacia atrás— no estamos siendo (y en este caso sí que pluralizo porque también somos poderes públicos) excesivamente ágiles en la solución.

Ya no hablo de los temas jurídicos, que llevarán su cauce y que, evidentemente, terminarán donde tengan que terminar.

Pero en este caso es verdad que cuando estamos hablando de iniciativas que se tomaron hace casi cuatro años, tres años y pico, o incluso algunas iniciativas anteriores, denota uno de los problemas, que ese sí que puede ser uno de los problemas importantes que tenemos que ser capaces de resolver, como es la lentitud en esa toma de decisiones, por unas causas o por otras.

Es verdad que la crisis ha servido para muchas cosas. Ha servido para destapar, entre otros temas, excesos que se estaban produciendo por parte de instituciones, por parte de, como en este caso, determinadas sociedades, y lo que es importante es que sepamos sacar las consecuencias. Por un lado, que sepamos actuar y, por otro lado, que saquemos las consecuencias oportunas para que estos procesos no se vuelvan a repetir.

Ustedes han traído aquí una serie de propuestas que evidentemente hay que analizar por lo mismo que les comentaba antes: habrá competencias en las que tendremos más facilidad de actuar: evidentemente, en hablar de una función conciliadora, por ejemplo, o en hablar de una modificación del Consejo de Consumidores y Usuarios, esas competencias evidentemente... Habrá otras que habría que analizarlas más detenidamente, como una regulación específica o qué tipo de control y supervisión, aunque seguramente en algunos ámbitos sí que podríamos tenerlos. Pero sería cuestión de analizar las competencias y los marcos en los que nos podamos mover.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A nosotros nos parece que sobre todo sus comparecencias lo que hacen es levantarnos de la tranquilidad que a veces podemos tener, porque es un tema que no afecta directamente a la vida diaria de este parlamento, pero que sin embargo afecta a la vida diaria de muchos miles de ciudadanos. Y eso es lo que a nosotros nos tiene que llamar la atención y en eso es en lo que nosotros hemos apoyado siempre esas iniciativas que se han ido tomando en estas Cortes, insisto, porque nos parecen justas, nos parecen razonables, nos parecen oportunas...

Y lo que sí lamentamos es que, en esos momentos, esa capacidad no llegue más allá, porque cuando se hablaba antes de que en el parlamento vasco esas proposiciones no de ley sean vinculantes, lo serían en todo caso para el Gobierno vasco, no lo sería para el Gobierno español. Por lo tanto, insisto, podríamos debatir sobre ese tema pero teniendo en cuenta el marco en el que tendríamos que seguir hablando.

Por nuestra parte, simplemente mostrarles nuestro apoyo. Estudiaremos con detenimiento las propuestas que ustedes hacen en ese documento y procuraremos en todo lo posible poner todos los medios, por un lado, para solucionar un problema real y, por otro lado, para que no se vuelvan a producir actuaciones como las que se han producido y que, lamentablemente, están afectando a tantos miles de aragoneses.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Blasco.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Broto. Cuando quiera tiene la palabra por diez minutos.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta.

Bienvenidos a la Asociación ADICAE y a las personas que se han sentido en una situación de dificultades como afectados de Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza.

Lo primero que querría decir es que es importante que la sociedad civil tenga representación en asociaciones, en plataformas y que, a través de ellas, los ciudadanos puedan transmitir sus problemas y puedan dar a conocer qué es lo que les sucede.

Por lo tanto, en una sociedad democrática, yo no tengo ningún problema en que haya muchas asociaciones que lo que hagan es, de alguna manera, visibilizar y dar a conocer la problemática de los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que es triste que en siete años no se haya solucionado este tema. Pero, una vez dicho esto, los grupos políticos tenemos la obligación de escuchar y de buscar soluciones. Y yo creo que este es el entramado, la estructura que tiene una sociedad democrática. De hecho, estoy convencida de que muchas de las personas que militamos en diferentes grupos políticos hemos empezado por ahí, hemos empezado precisamente formando parte de plataformas ciudadanas. O al revés: muchas personas que son en este momento miembros y militantes de diferentes grupos políticos también participan en ellas.

En ese sentido, yo tengo que decirles que eso no me preocupa; al revés, yo creo que una sociedad tiene que tener muchas asociaciones, tiene que tener muchas plataformas donde la ciudadanía pueda expresarse. Ahora, también hay que decir que nosotros tenemos la obligación de escuchar, y fundamentalmente quien más responsabilidades tiene.

Los grupos que en este momento ostentan el Gobierno, tanto a nivel del Estado como a nivel de Aragón, tienen la obligación de escuchar y de buscar las soluciones más adecuadas ante estos problemas.

Hoy, en esta comparecencia que ustedes hacían, que ha querido el tiempo... que se planteaba para apoyar esa moción que en su día plantearon, que fue apoyada por unanimidad, nosotros planteamos alguna enmienda; pero, pues bueno, como no ha coincidido en el tiempo hemos tenido la oportunidad de que ustedes, además de hablar de ese tema, nos hayan hablado de otras cosas. Y yo creo que ha sido importante lo que hemos escuchado esta mañana. Tengo que decir que el documento no lo hemos analizado —lo acabamos de recibir esta mañana—, por lo tanto, estoy convencida de que aparte de lo que pueda yo decir esta mañana en general, pues del análisis del trabajo que nos han presentado seguro que podemos plantear otras iniciativas aparte de lo que hoy podamos decir. Y, por otra parte también pues les invito a que en otro momento puedan venir ya para concretar algunas cuestiones de las que nos han planteado ya en relación con el ahorro, con ese derecho, y con esa necesidad que ustedes plantean de protección de ese ahorrador, de salvaguardar sus derechos, que es un tema importantísimo.

Un ahorrador que, desde luego, en este momento tiene muchas dificultades porque la situación económica que tenemos es desde luego muy difícil. Y, por otra parte, también vemos que la sociedad está produciendo en este momento un ahorrador

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que lo que pretende es garantizarse en el futuro unos derechos ciudadanos que hasta ahora el Estado tenía claro que le iba a dar. Estamos hablando de esos ahorradores que se preocupan por el futuro, porque no saben si la ley de dependencia se va a aplicar, de la sanidad, una serie de temas que desde luego yo creo que cambia el tipo de ahorrador y cómo se plantea la familia y los ciudadanos en realidad con este tema su futuro.

Ha hablado de un tema que a mí me ha parecido muy importante, y en ese sentido hablaban de propuestas de regularización de derechos del ahorro, de comercialización, de venta, de control, de la transparencia, del control que tiene que tener los usuarios sobre todos estos temas. La importancia que tiene de que preparemos unos ciudadanos que sepan defenderse, que tengan conocimiento, que tengan una cultura, a los que no sea fácil engañar y estafar. Y en ese sentido, a mí se ocurría que desde luego un tema importante en este sentido sería que nuestros centros educativos... se hace en los centros de formación profesional, pero que en todos los centros educativos la cultura financiera, la cultura del ahorro fuera un tema que desde luego se transmitiera, se transmitiera sobre todo a nivel de información. Porque es muy importante no solamente hablar de valores sino hablar de la cultura y de la formación que tiene que tener una persona como ahorrador.

Han hablado ustedes esta mañana de temas que a mí me parecen básicos y fundamentales que ya digo que tendremos en cuenta a la hora de plantear propuestas, como el uso y el abuso de las entidades de crédito, la normativa, las instituciones reguladoras. Y también se ha producido esta mañana una reflexión sobre el propio modelo de Estado. Yo creo que no vamos a debatir esta mañana aquí sobre el modelo de Estado, pero sí que yo creo que hay una cosa que está clara: nuestro Estatuto de Autonomía dice muy claro cuáles son nuestras competencias, y la obligación que tenemos nosotros desde luego como representantes de los ciudadanos aragoneses es que nuestro Estatuto de Autonomía se cumpla, y que, por supuesto, lo que hagamos sea ejecutar y gestionar y obligar al Gobierno a que todos aquellos temas que nuestro Estatuto de Autonomía regula como competencias nuestras se lleven a cabo.

Pero también hay que decir una cosa, que hay otra cosa importante que lo hacemos con este tema u con otros muchos. Es que tenemos la capacidad de instar al Gobierno central a que lleve a cabo algunas cuestiones que aquí se aprueban, por mayoría o por unanimidad. Y, por lo tanto, yo creo que eso es lo que tenemos que plantear en este tema. Y lo que hay que preguntarle al Gobierno es: de esa moción que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se apoyó por unanimidad, ¿qué gestiones se han llevado a cabo? Qué nos puede decir de... es instar al Gobierno..., pues cómo han instado al Gobierno, con quién han hablado, qué les han dicho, qué va a ocurrir a nivel del Parlamento del Estado, cómo se va a modificar la legislación... Yo creo que, ni más ni menos, es este, este tema como en todos los demás.

A nosotros, en este tema, ya digo, no puedo decirles más que analizaremos el documento hablando en general; desde luego, hablando de ahorradores, la defensa de los consumidores, la transparencia es vital. Es vital, y desde luego yo creo que todo lo que hagamos será poco para desde luego acabar con los abusos que ha habido y con la indefensión de los ciudadanos, y desde luego no podemos sentirnos tranquilos si no se soluciona ese problema.

En relación ya con las personas que han sido afectadas, que son afectadas, que tienen un grave problema, que además son pequeños ahorradores de Afinsa, Arte y Naturaleza y Adicae; decir en ese sentido que saben ustedes que nuestro partido, el Partido Socialista, planteó un recurso de inconstitucionalidad al Real Decreto 22 de marzo, que ese recurso de inconstitucionalidad fue aceptado el 24 de junio. Porque nosotros, lo que pensamos de este [recurso?] que no, que lo que hace es agravar la situación, que no resuelve un problema y agrava la situación. Y, por lo tanto, en ese sentido, nosotros lo que planteamos es —y lo hemos planteado en numerosas ocasiones—: hemos presentado seis proposiciones de ley —me refiero al Parlamento del Estado—, una interpelación, una moción que partió de esa interpelación, y tres preguntas orales.

Y, desde luego, lo que creemos es que se debe dar una solución a esas personas que está claro que han sido estafadas y que desde luego no pueden ser ellas las que con sus ahorros..., de alguna manera tienen que buscar una solución porque desde luego el Estado y el Gobierno tienen la obligación de garantizar esos fondos de unas personas que está claro que han sido estafadas.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Muchas gracias, señora Broto.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Loris por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LORIS SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría darles la bienvenida a los representantes de Adicae y de Fórum-Afinsa que han venido a esta comisión. Y lo cierto es que por los tiempos parlamentarios tratamos antes la proposición no de ley que ustedes nos presentaron antes de haberles podido escuchar a ustedes para saber exactamente qué era lo que ustedes nos querían plantear, aunque ya se han reunido con todos los grupos parlamentarios, incluido el nuestro, y nos han explicado exactamente cuál era el problema que ustedes tenían y qué era lo que reclamaban.

Como bien ustedes han explicado, bueno, cuando presentaron esta proposición no de ley tanto el Partido Aragonés como el Partido Popular enmendamos esa proposición no de ley con idea de mejorarla, ya que sabemos que están ustedes incursos en un proceso judicial, y lógicamente no podíamos tomar un acuerdo que fuese al contrario a la posible sentencia que se pudiera dictar de ese procedimiento judicial. Tenemos que ser todos los que estamos aquí responsables de las decisiones que tomamos y sobre todo no perjudicar a terceros en este caso, que eran ustedes.

En cuanto a lo del tema del ahorro, francamente, como bien ha dicho el representante de Adicae, en la situación económica en la que nos encontramos hoy en día es muy difícil el poder ahorrar. Vamos, la sociedad, ya bastante con que puedan llegar a final de mes como para que encima puedan ahorrar, y además que aquella persona que quiera ahorrar hay que ponerle todos los medios necesarios para que consiga poder ahorrar.

Desde nuestro grupo se han planteado unas medidas, como bien han dicho, en el Real Decreto 6/2013. Se crean medidas para proteger el ahorro de los pequeños ahorradores que quieran ahorrar de una manera segura. Posiblemente se pueden tomar más medidas, y de hecho sabemos que el Gobierno de la nación está trabajando en unas medidas para proteger a los ahorradores, sencillamente para que no pasen situaciones como las que llevaban pasando, sobre todo con... el tema que quizás más preocupa a la sociedad y que ha afectado a muchísimas más familias, como es el tema de las preferentes.

Las últimas preferentes se colocaron en los años 2008 o 2009. Ya entonces se decía que era un producto que era un producto no seguro, pero realmente lo que nos encontramos fue que aunque se le avisó al Banco de España de qué era lo que estaba

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pasando, el Banco de España directamente miró hacia otro lado no queriéndose enterar de qué era lo que estaba pasando en las cajas de ahorros, que colocaban una serie de productos financieros que no eran seguros y que además no explicaban a las personas a las que les ofrecían esos productos cuáles eran los riesgos que asumían.

Porque no estamos acostumbrados en este país, no tenemos la cultura de que cuando nos presentan delante a cualquier ciudadano un contrato que tengamos que firmar en el cual nos encontramos con que haya mucha letra pequeña, que es lo que se suele decir, nadie se lee esa letra pequeña que tenemos que firmar y francamente acabamos firmando y nos acaban vendiendo a veces productos en los cuales tenemos la sensación, bueno, tenemos la sensación no, de hecho acaban engañando a los consumidores aunque realmente veamos que está todo eso escrito, o sea, la labor de los banqueros en este caso, de los directores de cajas de ahorros, tendría que haber sido explicar bien a las personas el producto que les estaban ofreciendo y así hemos visto, como ustedes han podido comprobar, hay diversas sentencias en las cuales pequeños ahorradores de preferentes han conseguido poder recuperar sus ahorros demostrando que realmente no se les había informado.

Y es en la línea en la que está trabajando el Gobierno de España y así lo ha demostrado cuando ha empezado con un real decreto que es lo que decimos, que posiblemente no cubrirá todo lo necesario pero dentro de lo que establece, y aparte de lo que decían ustedes de que informaba a los ciudadanos, a los ahorradores, también dentro de ese real decreto impulsa la creación de una comisión de seguimiento de los procesos de arbitraje relativos a esta serie de productos.

La comisión de arbitraje lo que hace es que no tengamos que dilatar en el tiempo un procedimiento judicial que es largo y costoso y con el arbitraje realmente lo que hacemos es acelerar estas controversias que puede haber entre el ahorrador y la empresa que le ha ofrecido un producto de ahorro.

En cuanto a los temas que han comentado de nuestra legislación, como bien les han dicho mis compañeros, nosotros nos tenemos que basar en el Estatuto de Autonomía de Aragón. El Estatuto de Autonomía de Aragón nos marca cuáles son las competencias que podemos desarrollar en nuestra comunidad autónoma.

No podemos desarrollar competencias que corresponden a otras administraciones, sí lo que hacemos es que cuando hay un caso que preocupa a la sociedad y que tenemos que instar al Gobierno de España se le insta al Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España como, francamente, se ha hecho en esta cámara desde que está en funcionamiento. Cuando se establece una proposición no de ley y se tiene que instar al gobierno, se envía la correspondiente y el grupo que ha hecho la petición es el que tiene que solicitar el seguimiento de qué es lo que se ha hecho con esa proposición no de ley.

Por lo tanto, tanto a los señores de Izquierda Unida como los señores de Chunta Aragonesista, bueno, pues dentro de su trabajo está el hacer un seguimiento de qué trabajo ha llevado las proposiciones no de ley que ellos han impulsado y que han sido aprobadas por unanimidad, como es el caso de la que ustedes nos presentaron y que todos estuvimos de acuerdo en que francamente es un tema que había que solucionar dentro de las medidas que planteamos.

Otra cuestión que aquí se ha debatido y que quizás nos hemos quedado todos un poco sorprendidos, ya lo ha comentado el señor Blasco, ha sido un tema de democracia, bueno, no sabíamos muy bien realmente si ustedes lo que nos habían venido a explicar era qué hacer con los pequeños ahorradores o si había que cambiar un sistema democrático.

De todas maneras yo, con todos mis respetos, señor Briz, su última afirmación de que la democracia iba a desaparecer, yo, francamente, esperaba que..., espero que la democracia dure muchos años... *[el señor Briz se manifiesta con el micrófono apagado en términos ininteligibles]*... y francamente mal nos iría a España si la democracia desapareciera y tuviéramos una dictadura de un signo extremista, independientemente de que sea un signo extremista de derechas como sea un signo extremista de izquierdas. Como todos sabemos, todas las dictaduras son malas, independientemente de cuál sea el signo que sea, por lo tanto yo espero que continuemos viviendo en democracia.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias. Pues a continuación y para finalizar este punto del orden del día tienen la palabra los comparecientes por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando quieran.

El señor responsable de estudios y publicaciones de Adicae (SÁNZ LÓPEZ): Muy bien, pues muchas gracias por las preguntas, por las propuestas, por los compromisos que he ido anotando por aquí.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me alegro de que hayamos agitado las conciencias, creo que es la expresión que ha dicho el señor Blasco. Yo creo que es una nota característica de nuestra organización, no somos un gabinete jurídico, bueno, sí lo somos y además muy bueno, pero es que además queremos que participen los socios, queremos agitar conciencias, queremos debatir, discutir los modelos económicos... Creo que la posición del consumidor en la Economía es fundamental, ahora se le pide que consuma, y nosotros decimos: "si pedís que consumamos tendréis que escucharnos".

Y quiero decir esto porque nosotros escuchamos a los consumidores, están aquí, pueden preguntar luego a la salida si tienen alguna cosa que decir, venir a nuestra sede, algunos de ustedes han venido a nuestra sede, han preguntado, y ellos están muy decepcionados.

Y es lo que nos dicen a nosotros y así lo transmitimos, están muy decepcionados, no de hace uno, dos, tres, equis años, la asociación lleva veinticinco años y la asociación ve con decepción durante estos veinticinco años cómo somos el último furgón de cola de todos los cambios que hay, el euro, etcétera, etcétera. Les transmito lo que nosotros percibimos. Hay una decepción y eso sí que es peligroso, eso es peligroso, que no se confía ya.

Si quieren hablamos solamente del sistema financiero y el sistema financiero, bueno, pues hay decisiones de recapitalizar, etcétera, pero no habrá confianza en ese sistema financiero si no se toma en cuenta la otra parte que son los consumidores. No se ha hecho hasta ahora y digo: veinticinco años, con los grupos políticos en el poder que ha habido, aquí y a nivel estatal. Eso a nosotros no nos importa o nos importa en cuanto que afecta a los consumidores. Ahora yo les quiero transmitir esa inquietud que existe.

Preguntas concretas. Respuestas. Por parte del Gobierno de Aragón, gobierno del Estado, si están dando soluciones. Nosotros valoramos siempre que hay una ley, por pequeñito que sea el avance, lo valoramos y hacemos de la necesidad virtud, pero como antes decía, somos una asociación bastante crítica y siempre queremos más, como dice la canción.

Y enlazando un poco con lo que decía la portavoz del PP ha habido el Real Decreto Ley 6/2013, la Ley de marzo del 2012, la 9/2012, ha habido pequeños avances, arbitrajes y tal, que es una cuestión que nos queda un poco fuera porque son competencias estatales pero siempre vamos a pedir más y siempre exigimos más.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando del bienestar del 99,9% de la ciudadanía, qué menos que pedir más y que exigir más.

No se están dando las soluciones que pedimos, que piden los consumidores. Valoramos y hacemos de la necesidad virtud y aplicamos los avances que hay en esta materia como en la materia hipotecaria, la Ley 1/2013, la aplicamos, pero siempre vamos a pedir más. Eso es evidente.

¿Trato por parte de las instituciones? Yo creo que no nos hemos quejado nunca del trato, nos han recibido aquí y en el resto de comunidades autónomas y a nivel estatal en el parlamento, en las Cortes o en el Senado, el Congreso y el Senado, nos han recibido, nos han escuchado, pero no existe diálogo.

Y antes decía en una de las propuestas: “potenciar el Consejo de Consumidores de Aragón”. Estamos aquí, vamos a potenciarlo, vamos a reforzarlo. Hay capacidad y hay posibilidad. Vamos a hacerlo.

Y por terminar, porque el compañero quiere decir algo más en concreto respecto a lo que se ha planteado de Fórum y Afinsa, hablaba el portavoz de Chunta Aragonesista de la desregularización, los problemas que está conllevando. El balance que tenemos es que, a la vista está, ha sido insuficiente, sin llegar si quieren a la crisis, al 2007. Es que las comisiones en virtud de esas normativas que hay desde el año 1988, 1989, no han hecho más que subir. Pero bueno, si esta normativa está prevista para que el juego de la competencia... Pues no, no ha hecho más que subir.

Le voy a contar una anécdota. Ayer hablaba con un periodista alemán en Mallorca, que hace un periódico para residentes allí alemanes, y estaba completamente escandalizado de cómo se regulan, de cómo le cobran a él, “pero bueno, aquí ¿qué os pasa en España?”. Digo: “pues ¿qué quieres que ten cuenta?”.

Está sorprendida Europa, nos tienen que venir de fuera a decir lo que hacemos mal, no somos capaces, no somos capaces, y los consumidores insisto, están decepcionados.

Y yo lo que os propongo, en positivo, de aquí en adelante, como decía el señor Blasco, las competencias que tenemos las vamos a estirar, hay que estirarlas, lo podemos hacer, cuenten con nosotros. Hay materia.

Pero por favor, de aquí hacia delante, porque si evaluamos los veinticinco años atrás, sacamos la lista, pero yo creo que no es cuestión de hacer eso. Hay luces y sombras y yo creo que lo que hay que hacer es...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo.

El señor responsable de estudios y publicaciones de Adicae (SÁNZ LÓPEZ):...lo que tenemos aprovecharlo. No sé si quiere el compañero alguna cosa.

El señor representante de Adicae (PASTOR ALBERO): Nada, simplemente comentar con respecto específicamente a Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza. Sí que se han hecho varias cuestiones, una de ellas era sobre si se está recibiendo el caso necesario, sobre las propuestas de solución.

Si hay que sacar algo positivo es que estos comités de afectados que están organizados a través de Adicae lo que sí que han conseguido es que durante siete años, o estos siete años atrás, el caso no se haya muerto para la sociedad, que sea un caso que siga vivo y eso ya es un logro que por parte de Adicae y sobre todo por parte de todos los afectados se ha conseguido, se está consiguiendo y, desde luego, que hasta que no haya una solución se conseguirá, ¿por qué? Porque los afectados han conseguido que se consigan compromisos que luego no se han cumplido, pero están escritos, están en cartas firmadas de puño y letra de ciertos representantes de partidos políticos.

Y sobre todo, lo que se ha conseguido es que estos comités de afectados sean los propios afectados los que, durante siete años, hayan aprendido a defender sus derechos; estos consumidores sí que son, realmente, consumidores que han conocido lo que es la verdadera cultura financiera.

Ahora son consumidores más preparados y vamos a seguir acudiendo adonde haga falta para exigir soluciones, para exigir compromisos y lo que sí que nos parece es que se debería limitar muchísimo la burocracia porque si se aprueba una proposición no de ley, sean las Cortes de Aragón, sean en el parlamento autonómico que sea, lo que habría que facilitarle, tanto a los consumidores como al resto de la sociedad, es un seguimiento real, no tener que preguntarle al partido que presentó la proposición no de ley a ver cómo está, me tiene que contestar...No, lo que sí que pedimos también, en ese sentido, es más transparencia para que los afectados sepan que han sido realmente escuchados y que esa proposición no de ley sí que sirve para algo.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, pues muchas gracias.

Suspendemos la comisión un par de minutos para despedir a los comparecientes y recibir a los nuevos.

Muchas gracias a todos. *[Se suspende la sesión]*

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias, continuamos con el orden del día. *[Se reanuda la sesión]*

Y damos la bienvenida a esta comisión a la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo al objeto de informar sobre la preocupación y los potenciales peligros que representa para este colectivo la investigación y explotación de hidrocarburos en la Comarca del Maestrazgo.

Como digo, les damos la bienvenida y tienen la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando quieran.

El señor miembro de la Asociación de Empresarios del Maestrazgo (OQUENDO CALVO):

Hola, buenos días, esperamos que esto de ser a última hora no nos pille a todos, nosotros venimos con bastantes fuerzas y vamos a ver si entre todos somos capaces de exponeros lo más agradable posible, para que, por lo menos, no nos seamos muy impertinentes, cuál es nuestra preocupación.

Lo primero de todo, agradecer que esta comisión y que las Cortes nos dejen expresarnos y nos dejen manifestar cuál es nuestro sentimiento en este momento. También pedir disculpas porque la anterior comparecencia se dieron unas circunstancias, fundamentalmente, personales que lo impidieron y que eso no tiene ningún tipo de remedio ya.

Bien, sin más dilación, como representante del sector turístico del Maestrazgo, en el tema que hoy es, que es la extracción de hidrocarburos que se planteó allá a finales de octubre, noviembre cuando nos enteramos de la solicitud del permiso.

La Asociación de empresarios, en principio, tuvimos con un cierto alivio de decir: pues mira, empleo, trabajo, ocupación, gente, vamos a llenar nuestros establecimientos...fue como la primera reacción. Evidentemente, cuando nos pusimos a investigar y a trabajar y a preguntarnos qué era eso, de lo que no habíamos oído hablar

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nunca llamado *fracking*, nos dimos cuenta de que nuestra ilusión se convertía en preocupación, en un primer paso de decir esto parece que tiene matices, parece que la gente no lo ve tan claro.

Cuando más nos fuimos metiendo en el asunto, nos dimos cuenta de que ya no era preocupación sólo, sino miedo; y un miedo no injustificado que son los miedos que...bueno, pues el miedo de un niño tampoco se sabe por qué, sino un miedo justificado por informes, por estudios, por propuestas de muchas gentes que no vamos ahora a detallar. Y, por lo tanto, temerosos ante un futuro que no nos gustaba. ¿Por qué? Porque esta técnica iba a afectar de forma ineludible al paisaje del Maestrazgo.

Si un valor tiene nuestro territorio es nuestro paisaje; paisaje generado durante millones de años, durante tiempo por actividad y por la influencia de sus gentes, pero de una manera bastante moderada y, de hecho, es lo que nosotros como empresarios turísticos más valoramos de nuestro territorio. No es nuestros hoteles que, al final, camas y habitaciones son, sino que es el territorio en sí.

Ese territorio iba a cambiar su imagen actual, evidentemente, sus recursos naturales fundamentalmente —y no me voy a entretener porque luego se hablará de ello—, el agua, la vegetación, la fauna, la tranquilidad; nosotros hemos estado durante años hablando de un slogan que era «Maestrazgo, laberinto de silencio» con miles de camiones funcionando, maquinaria a tope, el silencio no es compatible. Evidentemente, se rompe.

Es un sector, el del turismo, en el que hay gente que lleva trabajando más de cuarenta años; en el Maestrazgo no nos hemos inventado el turismo los últimos diez, quince, veinte, sino que ya hay establecimientos que lo hicieron los abuelos, que han consolidado, que han mejorado, que han ampliado su calidad y que, evidentemente, ese trabajo de cuarenta años se puede ver frenado en un momento y un poco de pan para hoy, expresión típica y tópica, no lo queremos, sino que lo que queremos es que ese trabajo desde nuestros abuelos se consolide y se mantenga.

Por tanto, no queremos destruir el futuro de este sector que consideramos estratégico, pero estratégico con otros sectores; es decir, no soy, ni creemos en nuestra zona que el turismo sea una opción única; quien opina eso, normalmente se equivoca.

Nosotros consideramos que, junto con un turismo responsable y sostenible, la agricultura, la ganadería, la producción agroalimentaria de calidad tiene su espacio y todos, en conjunto, es lo que pretendemos para el territorio. Pero claro, que sea de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

calidad, y esta es la palabra un poco clave, y la calidad exige que no haya prácticas de riesgo y el *fracking* es una práctica de riesgo.

Que se aplique el principio de prevención en cualquier actuación y, además esto no nos lo hemos inventado nosotros, esto existe en las leyes de medio ambiente.

Que no hagamos experimentos dudosos, la palabra clave es en cuanto haya duda vamos a dejar de experimentar porque es peligroso.

Y lo que queremos es, evidentemente, y nuestra única preocupación, es apostar por el territorio del Maestrazgo. Por ello —y yo ya voy acabando y damos paso a los otros intervinientes—, lo que pedimos es que no se conceda permiso para investigar y, por supuesto y mucho menos, para llevar a la práctica la extracción de hidrocarburos del Maestrazgo, y añadiría: ni en ningún sitio. ¿Por qué? pues a continuación nos lo explicarán.

En sus manos está declarar Aragón libre de *fracking*, como hay otras comunidades que lo han hecho, de colores políticos y signos muy distintos, y en esto ni entramos ni salimos, es decir, es un interés que creemos de todos.

Y que, si en todo caso, creemos que el gas que hay un nuestro subsuelo es un tesoro (y lo es y nosotros también lo creemos), que lo guardemos. ¿Para cuándo? Para cuando las técnicas, los medios y la manera de extraerlo nos den todas las garantías. ¿Cuatro, seis, diez años? Esperemos. El tesoro no se va a fugar, porque precisamente una de sus características es que se queda inmóvil en ese tipo de piedra o de roca no porosa.

Y ese es nuestro planteamiento desde la Asociación de Empresarios que basamos en los conocimientos que nos aportan desde la experiencia de técnicos como José Luis, al que doy la palabra.

El señor profesor de Geología de la Universidad de Zaragoza (SIMÓN GÓMEZ): Gracias.

Soy José Luis Simón, turolense, profesor de Geología de la Universidad de Zaragoza, no experto en *fracking*, sí conocedor de la geología y del territorio del Maestrazgo, y en esa condición es en la que intervengo.

El *fracking* es una técnica compleja para la explotación de lo que se conoce como gas convencional o gas de pizarra, unos recursos energéticos que existen en el subsuelo en muchas zonas del planeta y que no son explotables por métodos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convencionales, no son grandes bolsas de gas que puedan extraerse mediante un pozo convencional sino que requieren la perforación de un pozo convencional vertical, la reorientación de ese pozo en la horizontal a lo largo de la formación que contiene gas, la inyección de agua a muy alta presión con aditivos químicos y con arena para producir una fracturación generalizada de la formación rocosa donde está el gas y, a través de ella, conseguir la extracción de ese gas, habiendo creado en la roca una permeabilidad artificial que, si no la tuviese, ese gas no podríamos extraerlo.

Es complejo. Se ha desarrollado en los últimos diez o quince años, sobre todo en Norteamérica, proporcionando al parecer expectativas interesantes desde el punto de vista de poder explotar recursos hasta ahora imposibles. Abriendo, por tanto, las expectativas, quizá hacia una mayor autonomía o soberanía energética, pero con unos retos medioambientales hasta ahora desconocidos en muchos, prácticamente diría que en todos los campos de la minería o de la explotación de recursos energéticos.

¿Por qué es un reto medioambiental excepcional? Pues por varias razones. Una de ellas es por el tipo de productos que se emplean como aditivos en la inyección de agua a presión para producir la fracturación de la roca; muchos de ellos son nocivos, tóxicos, hay numerosos informes internacionales de organismos oficiales, de organismos independientes que han revelado el peligro que existe en toda una batería de componentes químicos, algunos incluso desconocidos, que se inyectan en el subsuelo, no sabemos dónde, y que van a producir a veces no sabemos qué consecuencias.

Eso es, digamos, de lo que más se ha hablado, el tema de los peligros de contaminación, pero existe antes que eso, antes de la afección al subsuelo, una serie de impactos absolutamente evidentes en el territorio en superficie. Unos tienen que ver con el consumo de recursos, el recurso suelo y el recurso agua. La cantidad de superficie que se necesita para instalar las plataformas de explotación mediante *fracking* y los caminos de conexión y de acceso a esas plataformas, hacen que el paisaje en los lugares de Norteamérica donde se ha extendido de forma masiva haya cambiado completamente. Se puede hablar de un paisaje de *fracking* como el que muestra la imagen.

También el consumo del recurso agua; del orden de la decena o más de miles de metros cúbicos de agua cada vez que se produce un episodio de fracturación inducida. Eso supone contar con ese recurso y, en el caso de que sea escaso en el territorio, seguramente habrá que detraerlo de otros usos o de otras finalidades que tuviese.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto a la contaminación, esta es posible tanto en el subsuelo, a la que me he referido, en los acuíferos del subsuelo, como también en superficie, porque hay que manejar esas ingentes cantidades de agua que, después de inyectarse, se extraen, y hay que manejarlas como un residuo industrial que requiere un cuidado exquisito.

También puede haber contaminación por los propios aditivos químicos, ya lo he mencionado, por el propio gas (el gas que extraemos se nos puede escapar y contaminar los acuíferos o la atmósfera), por aguas salinas profundas que podemos llegar a perforar mediante nuestro pozo, por elementos tóxicos que existen en el terreno que en condiciones naturales están en estado, digamos, inerte, no tienen ningún peligro, pero que al movilizarlos con esa inyección de agua a alta presión pueden convertirse en algo que retorna a la superficie y nos produce problemas.

Y, finalmente, un impacto quizá menos relevante o en general lo es poco, es posibilidad de que haya sismo seísmos inducidos por el propio *fracking*. El *fracking* en sí no produce terremotos apreciables, pero el *fracking* puede ser muy peligroso si estamos inyectando el agua en zonas donde existan ya fallas activas, fallas capaces de provocar terremotos, porque entonces la inyección de agua podría anticipar ese terremoto en el tiempo. Un terremoto que podría haber ocurrido dentro de, a lo mejor, cientos de años, el *fracking* lo que puede es hacer que se produzca más pronto.

En definitiva, estamos ante una técnica cuyo manejo correcto y seguro requeriría un manejo exquisito de los materiales, de los productos, de los residuos; un mantenimiento exquisito de las infraestructuras que se utilicen; unos estudios geológicos del subsuelo preventivos, que serían absolutamente excepcionales con respecto a lo que se hace tradicionalmente en minería y en hidrocarburos.

Para prevenir estos riesgos de los que he hablado habría que conocer muy bien cómo es el subsuelo, cómo es la fracturación natural del subsuelo, la existencia o no de fallas activas, dónde están los acuíferos, cómo fluye el agua dentro de esos acuíferos,... Aspectos que, en estos momentos, la legislación no contempla y que, por tanto, no se hacen; se hacen estudios, seguramente, muchísimos más ligeros, muchísimo más estándar que no entran de lleno en lo que sería la investigación preventiva de todos estos aspectos.

En definitiva, se puede decir que el *fracking* es un método no convencional tecnológicamente para obtener recursos de gas no convencionales, que necesita investigaciones preventivas nada convencionales y que necesita un rigor, un manejo y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unos usos y prácticas también excepcionalmente rigurosos. Y, sin embargo, lo que nos encontramos, lo que hemos podido conocer a través de la documentación presentada por los proyectos de los que ya tenemos constancia que pretenden hacer *fracking* en Aragón, que son proyectos presentados por una misma empresa, Montero Energy.

El que nos preocupa más y por el que estamos aquí, que es el Proyecto Platón, en el Maestrazgo, pero también los proyectos Kepler y Copérnico aquí mismo, al lado de Zaragoza. Lo que nos encontramos es los rasgos, uno tras otro, más convencionales que cualquier operación económica, digamos especulativa, no sé si fraudulenta, cuando menos oscura, nos tiene acostumbrados y bien acostumbrados.

Los rasgos de estos proyectos que conocemos, por una parte son de ambigüedad absoluta sobre los objetivos. La documentación técnica no dice ni qué van a buscar, ni dónde, ni dónde hay recursos ni cuántos hay; es absolutamente vaga en ese sentido la documentación técnica.

En la prensa ha salido que querrían buscar recursos en el periodo Jurásico; si fuese así, los acuíferos, que también están en los materiales del Jurásico, acabarían absolutamente contaminados. En otras ocasiones han dicho que no, que buscarían formaciones más profundas. No hay nada de esto en la documentación técnica.

Venden la idea de un modelo geológico que probablemente sea cierto en Norteamérica, por el cual los acuíferos están muy cerca de la superficie, las formaciones con gas muy profundas y no hay conexión posible entre ellos, cuando sabemos que eso no se puede exportar a todos los lugares y cuando sabemos que, por ejemplo, en el Maestrazgo, la cercanía y la posible conexión entre formaciones con gas y acuíferos sería casi, casi inevitable.

Opacidad, es otro rasgo que encontramos. La documentación no se ha dado a conocer salvo cuando algunos grupos políticos han insistido mucho en pedirla. Se ha dado a conocer aquí, en Aragón, y se ha dado a conocer la de proyectos gemelos que existen en el Maestrazgo de Castellón, presentados por la misma empresa, por Montero Energy.

Han rehuido siempre la empresa un debate directo sobre los pros y contras de sus proyectos. Se han amparado en un cierto vacío legislativo sobre la protección ambiental en relación con estos proyectos de *fracking*, simplemente porque son absolutamente nuevos y no había una previsión en la legislación española y europea para defenderse.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Falta —y esto lo subrayo— totalmente el rigor técnico en esa documentación presentada. Es una auténtica burla a la Administración y al sentido común el que en una documentación técnica para un proyecto aparentemente tan importante solo haya unas tres o cuatro escasas páginas de geología de la zona donde se quiere buscar gas, que son la traducción automática mediante un traductor de ordenador de un texto en inglés de otras personas a las que no citan? Es decir, demuestra la empresa no conocer absolutamente nada de la geología del sitio, y sin embargo muestran una prepotencia absoluta cuando se atreven a presentar eso, que es una auténtica chapuza, a la Administración para que les dé una autorización de algo que es muy relevante.

Finalmente, falta absoluta solvencia económica. La empresa Montero Energy es una empresa unipersonal con un administrador único, creada ad hoc en el año 2011 poco antes de que solicitara los primeros permisos, y que nada menos que se han atrevido a pedir once proyectos de investigación en toda España, que supondrían una inversión de unos treinta millones por proyecto; trescientos treinta millones de euros una empresa que tiene un capital de tres mil euros. Eso lo dejo caer, simplemente.

En definitiva, cualquier proyecto de *fracking* afecta al territorio. Desde el punto de vista político-social se podía decir un «no» genérico al *fracking* por cuanto hipoteca el futuro del territorio en aras de un posible desarrollo que seguramente sería efímero, de unos pocos años. Pero, desde luego, el «no» es rotundo a proyectos como los que muestran estos mapas. Esta es la distribución territorial de los proyectos Kepler y Copérnico a las afueras de Zaragoza o el proyecto Platón en el Maestrazgo, cuya empresa que los ha promovido, Montero Energy, demuestra tener una escasísima, por no decir nula, credibilidad tanto técnica como económica.

Gracias.

La señora representante de la Plataforma Teruel sin Fractura (ESTRADA CLAVERÍA): Buenos días. Soy Olga Estrada y vengo en representación de la Plataforma Teruel sin Fractura. Pertenezco a esta plataforma y no solo traigo la voz de los miembros sino también la de muchas personas de nuestra provincia que están totalmente en contra de que esta técnica llegue a realizarse en nuestra provincia. Además del Maestrazgo, bueno, pues últimamente también hemos tenido notificación de que otros municipios como Andorra, Crivillén, creo que Estercuel o Gargallo, Ariño, en ellos también hay solicitudes para realizar esta técnica.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, como persona que vive en la provincia de Teruel cercana al Maestrazgo, en este caso en concreto en Andorra, quiero manifestar —y, bueno, repito, voy a intentar hablar no en personal sino colectivamente porque represento a muchas personas— que no es este el modelo de desarrollo que nosotros queremos para nuestro territorio, ni para el Maestrazgo ni para la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, y en general para todo Aragón. Creemos que el *fracking* es una técnica que pertenece a un modelo de desarrollo que está ya suficiente demostrado que no puede seguir esquilmando los recursos naturales, no pude seguir acabando con los recursos que existen a nivel de los territorios en general. No solo estoy hablando de nuestra zona, sino que este es un planteamiento a nivel global.

Las alternativas en nuestra zona pueden ser muchas dentro de lo que nosotros consideramos una sostenibilidad, una sostenibilidad que es la única que nos va a garantizar un futuro en el territorio. Estamos pensando en, bueno, algunas de las cosas que han nombrado también mis compañeros, José Luis y Javier: la afectación de las aguas, la afectación del suelo, del aire, la afectación paisajística. Son muy graves los impactos que el *fracking* está generando. Y no es algo imaginario; es algo que cuenta con un respaldo científico. Hay datos reales.

Venimos a solicitar a las Cortes de Aragón que no se dé cauce a estas solicitudes, que esta técnica nunca llegue a desarrollarse en nuestro territorio y que, bueno, en el orden de prioridades de nuestros representantes políticos, la calidad y el futuro de los territorios sea primordial y esté por encima de lo que serían los beneficios económicos de determinadas empresas, que por otra parte utilizan la argumentación de la creación de puestos de trabajo. Ciertamente, en nuestra zona se necesita crear puestos de trabajo, pero no queremos que sea a costa de estos graves impactos, no queremos que sea a costa de que nuestro territorio no tenga un futuro ni de que las generaciones futuras puedan disfrutar de él.

Bueno, voy a mirar el apunte, eh, por si hay alguna cosa que me he dejado en el tintero. Bueno, en general creemos que el *fracking* es una técnica que debería de contemplarse ya como perteneciente a un modelo de desarrollo que se ha visto que no tiene futuro. Un modelo de desarrollo que esquilma los recursos naturales no puede tener un futuro a muy largo plazo.

El que las Cortes de Aragón se manifiesten en contra de que esta técnica siga adelante sería muy positivo. Sería muy positivo para nuestros territorios, sería positivo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para Aragón, pero también a nivel global, porque se está diciendo que no, se está diciendo que no a este modelo de desarrollo, y se puede hacer de una manera muy concreta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Debe ir concluyendo, por favor.

La señora representante de la Plataforma Teruel sin Fractura (ESTRADA CLAVERÍA): Bien. Pues creo que con esto ya está cubierta mi intervención.

Muchas gracias por su atención.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Pues muchas gracias.

¿Algún grupo parlamentario desea la suspensión de la comisión?

Pues continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Romero por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a los miembros de la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo; también a los que representan a la Plataforma Teruel sin Fractura, en defensa de su territorio, y también al profesor Simón por la explicación técnica que nos ha dado en esta comparecencia en la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

Empezaría diciéndoles que hoy no estaríamos en esta comparecencia si el Gobierno de Aragón y las Cortes de Aragón, como ha ocurrido en Cantabria o en La Rioja, hubieran hecho lo mismo, es decir, una ley para prohibir esta técnica, y a partir de ahí dejarla aparcada hasta tanto en cuanto en el futuro pueda estudiarse con más profundidad y los riesgos que, evidentemente, intrínsecos a ella hay.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida propuso esa proposición de ley con tres artículos, una disposición transitoria y una disposición final. Una página, porque en el fondo es una página como las leyes de Cantabria y de La Rioja, donde dejamos claro qué es la fractura hidráulica y que la ley prohíba el que se utilice esa técnica en la Comunidad de Aragón. Luego hablábamos de la paralización de las actividades que se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hubieran puesto en marcha, de la infracción y sanciones, y hablábamos de cuándo debería entrar en vigor.

Es evidente que el Gobierno de Aragón no ha querido saber nada de la aprobación de una ley que prohibiera la técnica del *fracking*, y a partir de ahí pues hemos seguido interviniendo. Izquierda Unida comparte el objetivo de la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, comparte el objetivo de Teruel sin Fractura, de la Plataforma, y comparte el objetivo de muchas asociaciones y entidades que en la Comunidad de Aragón han salido ya a la calle a defender que la Comunidad de Aragón no debe utilizar esta técnica.

Es más, nosotros estamos convencidos, con el uso de la razón, que al final en Aragón no habrá *fracking*. Y estamos convencidos porque cada vez son más las voces que se están alzando en la Comunidad de Aragón y que están diciendo que no nos podemos permitir en una comunidad como la nuestra y con un patrimonio natural extraordinario del que viven muchos territorios, no podemos permitirnos que se utilice esta técnica.

Ya ha habido ayuntamientos importantes que se han posicionado en contra de esta técnica como es el Ayuntamiento de Zaragoza, como es el Ayuntamiento de Calatayud, como es el Ayuntamiento de Andorra, como es el Ayuntamiento de Alcañiz. Es decir, hay muchos ayuntamientos que se han posicionado en contra. Es más, no solo se han posicionado en contra sino que van a hacer todo lo posible dentro de la legalidad vigente, dentro de los instrumentos que la ley les aporta para bloquear el que pueda desarrollarse la técnica del *fracking* en sus territorios.

Es más, la Diputación Provincial de Zaragoza, y también la de Teruel, han tenido un posicionamiento en contra.

En el caso de la Diputación Provincial de Zaragoza, no solamente dicen que en Aragón no se utilice la técnica del *fracking* sino que se solicite al gobierno del Estado para que la paralice también la técnica del *fracking* y que no utilice en todo el territorio del Estado.

Por lo tanto creemos que queda poco y queda ese empujón y lo que no entendemos es que comunidades del mismo color político, del mismo gobierno, es decir, del Partido Popular, como es La Rioja o como es Cantabria sí que la hayan aprobado y aquí en Aragón no se haya aprobado todavía. Y ahí es donde estamos insistiendo iniciativa tras iniciativa para intentar alcanzar ese objetivo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es cierto lo que ha comentado el profesor Simón. La información que ha dado el Gobierno de Aragón con respecto al *fracking* ha sido una información confusa, ha sido una información mínima y no ha entrado a la profundidad que debería de existir en una cuestión tan importante como esta.

Fíjense que la comarca del Maestrazgo, y yo he tenido oportunidad de conocerla en profundidad y de compartir experiencias durante muchos años en ese territorio, ha sido una comarca que en el desarrollo de las energías renovables, especialmente la eólica por el impacto ambiental que supone el levantamiento de los molinos de viento, tomó una decisión tácita para que en esa comarca no se interviniera en esa energía renovable. ¿Por qué?, porque su potencial que es el turismo, su paisaje, sus montañas, sus recursos, podían verse afectados desde el punto de vista de las afecciones medioambientales.

Y es curioso que años más tarde en un tema como es el *fracking* haya habido una intervención política muy dirigida desde los dos partidos principalmente que gobiernan, es decir, desde el Partido Popular y desde el Partido Aragonés para no cerrar las puertas a esta técnica.

Es más, todos somos conscientes cómo en un país donde no tiene ni regulado los *lobby* como es España, interviene el *lobby* de las empresas que defienden esta técnica y también lo está haciendo en el ámbito de la comunidad europea y está ganando adeptos en ese sentido, no entre la ciudadanía, sino casualmente entre los que tienen que tomar las decisiones políticas en los diferentes parlamentos para que esa técnica pueda en el futuro funcionar.

Y esto lo digo porque es preocupante que al final siempre nos ocurra lo mismo, que en tiempos de crisis bajo una falsa excusa de creación de empleo, porque todos somos conscientes el empleo que crea esta técnica, al final le demos más importancia que el tiempo invertido durante décadas, durante generaciones de personas que se han dejado la piel por mantener un territorio, mantener una población y por defender el seguir viviendo en sus pueblos.

Y esto nos ocurre en la comarca del Maestrazgo y al final, haciendo un paralelismo, creo que el problema es el fracaso de las políticas que hoy hacen que técnicas como esta puedan campar a sus anchas cuando si hubieran funcionado las políticas en el ámbito del desarrollo rural, en el ámbito de potenciar los recursos patrimoniales, especialmente los recursos naturales, seguramente no estaríamos en esta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situación y la comarca del Maestrazgo es una comarca que ha padecido la despoblación durante décadas, es una de las comarcas que menos habitantes por kilómetro cuadrado tiene de la Comunidad de Aragón y que lucha y sufre todos los días para salir hacia delante y encima se tiene que ver, permítanme la expresión, con bolos de estas características.

Por lo tanto, nosotros seguiremos presentando iniciativas en las Cortes de Aragón hasta que alcancemos el acuerdo sólido de un proyecto de ley que diga claramente que prohíbe que en Aragón se utilice esta técnica.

Lo hemos hecho igual en todos y en cada uno de los municipios donde Izquierda Unida tiene representación y lo hemos hecho también en las comunidades autónomas donde Izquierda Unida tiene representación. En Andalucía hemos conseguido una moratoria a esta técnica que, como bien saben, Izquierda Unida gobierna junto con el Partido Socialista.

Y es más, hemos hecho una campaña en el ámbito estatal porque creemos que hoy en día esto hay que pararlo de raíz.

Y somos conscientes que es necesario que Aragón al final decida paralizar esta técnica. ¿Por qué?, porque el 70% u 80% de los permisos que han sido solicitados están justamente en el entorno de las comunidades de la ribera del Ebro y si Cantabria y La Rioja ya se han pronunciado y Cataluña, como siempre en esa ambigüedad de que como económicamente no le es muy rentable, ya ha dicho que no está interesado en esa técnica, estamos convencidos que con Aragón se podría paralizar el *fracking* en todo el Estado porque estaríamos haciendo una unión de las comunidades donde principalmente se concentran los permisos.

Por todo ello sigo animando desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a seguir yendo a los pueblos, a seguir agitando conciencias, a seguir animando a la ciudadanía a que conozca los efectos perversos que tiene esta técnica y a seguir sumando para que al final en la comunidad quede prohibido.

No estando prohibido por ley en Aragón hemos seguido más adelante desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y hemos planteado diferentes iniciativas y hemos alcanzado un acuerdo en una de ellas, que nos pareció muy interesante, donde deja claro que el Gobierno de Aragón no autorizará ningún permiso con la técnica del *fracking* y esperamos que se cumpla, evidentemente, en su totalidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sabiendo del incumplimiento flagrante de la mayoría de las iniciativas que se aprueban en estas Cortes, lo que queremos es que haya una ley para que, evidentemente, cause la doctrina suficiente y que, evidentemente, prohíba de una forma tajante.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Señor Romero debe ir concluyendo, por favor.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino, señora presidenta. Con ello termino diciéndoles que sigan trabajando y termino con una frase, no entendemos como, por ejemplo, a raíz de informes de expertos, como en este caso el señor Simón, con respecto al tema de los suelos para la ubicación del Hospital de Teruel sí que han sido tenidos en cuenta por el Gobierno de Aragón y en esa misma proporción, por los mismos expertos, sobre un tema tan delicado como esta técnica, no los tengan en cuenta.

Por lo tanto seguimos viendo que el gobierno esconde algo y esperamos que más tarde o más temprano termine por salir a la luz.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias señor Romero. A continuación y nombre del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra el señor Briz. Cuando quiera.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Darles la bienvenida a la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo y por supuesto al representante de Teruel Sin Fractura y al aporte académico que evidentemente ha sido bastante interesante.

Bueno, su información al final pues no nos sorprende, a Chunta Aragonesista nos parece lógico lo que están diciendo, nos parece razonable y por tanto estaríamos de acuerdo absolutamente.

Es un riesgo importante para determinados territorios, para determinados paisajes, y no porque sea el Maestrazgo, yo entiendo que esto puede afectar a cualquier zona, sin duda.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro, evidentemente hay unos componentes que son técnicos que se pueden valorar más o menos.

Desde Chunta Aragonesista nosotros queremos mostrarles el apoyo, el apoyo y compartimos absolutamente su planteamiento, su lucha sobre este tema y nosotros tenemos una posición muy clara sobre el *fracking*, tenemos una posición que es oposición al *fracking*, nos parece un instrumento, una manera de conseguir energía que no nos parece la más adecuada.

¿Las razones?, pues ustedes las han citado en más de una ocasión en sus intervenciones. Desde alto consumo de agua, en una zona como Aragón que muchas veces tenemos graves deficiencias, o la propia contaminación del aire, los movimientos sísmicos que tan de moda están ahora en la provincia de Teruel, no quiero aprovecharme de la coyuntura, y la apuesta por un modelo energético que pensamos que es caduco, es caduco.

Aunque tengo que decirles que el ministro Soria tiene un interés importante, incluso en su propio territorio, en Canarias, parece ser que no tiene inconveniente en que esto se realice, por lo tanto, malos augurios nos traería todo esto.

Nosotros creemos que habría que apostar por otras energías renovables y también hay un mito o una especie de falacia que bueno, se van a crear muchos puestos de trabajo en un momento de crisis, ustedes lo han dicho, cosa que habría que comprobar en todo caso si esto es real o no, en todo caso.

Nosotros propusimos en el mes de diciembre del año pasado una proposición no de ley que se apoyó por todos los grupos parlamentarios en la que ya pedíamos, lógicamente, la declaración de Aragón territorio libre de *fracking*.

No nos hemos quedado ahí, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida hemos presentado en todas las instituciones en las que tenemos representación, desde el Congreso de los Diputados, a través de nuestro representante en Izquierda Plural, hasta en el Parlamento europeo, también en ayuntamientos o en comarcas en las que han sido apoyadas, en mucho de los casos, por unanimidad.

También, lógicamente, tenemos una gran preocupación por la postura, a veces queda poco clara por parte del Gobierno de Aragón, hay ambigüedad, eso es preocupante, y nos parece que eso debería aclararse en cuanto fuera posible.

Hemos presentado también alegaciones al Plan Energético de Aragón para que se recoja expresamente el rechazo al *fracking* y nos da la sensación de que, poco a poco,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como una especie de lluvia fina, hay un goteo donde la ciudadanía, cada vez, tiene más información, más sensibilidad —lo ha dicho muy bien el representante, el señor Oquendo: primero expectación, después miedo—. Bueno, pues realmente, es lo que está sucediendo.

La sociedad, poco a poco, va tomando conciencia, una sociedad cada vez más formada, más preocupada por su medio ambiente y por sus recursos y, por lo tanto, uno de nuestros objetivos, desde Chunta Aragonesista, era efectivamente que la sociedad, cuando presentamos nuestras iniciativas y nuestra campaña, es que muchas comarcas aragonesas tomaran conciencia y que valorasen realmente la afectación que tenía este tipo de iniciativas. Por eso la información nos parecía muy importante y que, por lo tanto, esta información no tenía que haber sido solicitada ni buscada sino proporcionada por parte de los propios proyectos. Como bien se dice y el señor Simón lo ha dicho que, seguramente, hay una cierta opacidad, oscurantismo o falta de rigor técnico incluso en los propios proyectos. Por lo tanto, esa información da la sensación de que parece que la opacidad, esa transparencia que tanto utilizamos luego a la hora de este tema, no se utiliza.

Por lo tanto, ese oscurantismo nos parece que había que erradicarlo y da la sensación de que tanto empresas, empresas incluso desde el punto de vista económico y técnico poco fiables, parece que haya una especie de oscurantismo o de intento de esconder la realidad de esta técnica que puede afectar, sin duda, como ustedes dicen, al desarrollo socioeconómico de muchas zonas y, sobre todo, puede afectar al turismo que es la parte que a ustedes más les preocupa y les afecta, lógicamente.

Pero no solamente a eso, sino que el territorio afectado también tendría afectaciones, lógicamente, de la agricultura o la ganadería y, desde mi punto de vista, no habría que perder nunca las afecciones al medio ambiente y a la propia salud de los ciudadanos y ciudadanas que viven en ese territorio.

Por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario, ante la amenaza que esto tiene y en la Comarca del Maestrazgo, concretamente, hemos hecho algunas acciones porque afecta a dos comunidades autónomas, creo que lo ha dicho el señor Simón también, a Castellón y a Teruel. Entonces hemos hecho iniciativas con el grupo parlamentario o el grupo político de Compromís para colaborar y coordinar y diseñar estrategias conjuntas para pelear contra esta técnica tanto en Aragón como en la Comunidad Valenciana, y hemos hecho, incluso, ruedas de prensa y actos conjuntos con este asunto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decir también que como dato, por ser proyectos que afectan a ambos territorios, la Diputación de Castellón encargó un informe a expertos técnicos que, como conclusión, ya han pedido que se rechace esta técnica por lo que supone y por la poca credibilidad de la empresa que quiere desarrollar estos proyectos; es decir, que esos informes también están por parte de la Diputación de Castellón.

En Cataluña, donde la Generalitat también solicitó un informe al propio Gobierno catalán, también ha descartado la utilización y la fractura hidráulica para extraer esos hidrocarburos; descarte que, nosotros desde Chunta Aragonesista, esperamos que el Gobierno de Aragón haga lo antes posible para hacer caso a las peticiones y a las solicitudes de la ciudadanía, a la realidad ciudadana y, por supuesto, lo mandado, como hemos dicho ya en otras comparecencias, lo que se aprueba como proposiciones no de ley debería ser, absolutamente, vinculante para el Gobierno de Aragón.

En todo caso, para finalizar porque creo que no hay que abundar excesivamente más en el contenido y en el planteamiento, pues continúen ustedes defendiendo esta posición; desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tendrán el apoyo, sin duda, y mostrar, sin duda también, nuestro compromiso para trabajar en que se descarte definitivamente esta técnica que creemos que es nefasta para Aragón en general y, en particular, para la comarca que ustedes representan en este momento.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Briz.

A continuación y en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra el señor Peribáñez.

Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenidos a quien nos acompañan esta mañana, en esta parte tan interesante como es el tema del *fracking* y, por lo tanto, todo lo que ello conlleva medioambientalmente y sanitariamente hablando, el señor Oquendo, representante de la hostelería, el señor Simón nos ha ilustrado con cuestiones que quizás se desconozcan en la realidad, y a la representante de Teruel Sin Fractura.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que todos nos podemos sentir representados en Teruel Sin Fractura, yo no sé a quien le puede interesar destrozar medioambientalmente la provincia y, dentro de la provincia, una zona tan interesante, tan medioambientalmente apetecible y disfrutable como es el Maestrazgo.

Yo creo que casi todos los que estamos aquí hemos tenido la oportunidad de estar en el Maestrazgo y, desde luego, queremos estar, si es posible, medioambientalmente mejor.

Por lo tanto, yo creo que el señor Romero, aparte de las muchas cosas que ha dicho, pues ha dicho una que hoy es una realidad, hemos conseguido que Aragón no se produzca la extracción de este gas no convencional a través del *fracking*.

Eso, yo creo que está claro, y a partir de ahí, lo que tiene que hacer un gobierno es lo que, en este momento, está haciendo, no cerrarse puertas que, en un momento determinado, y me refiero a las palabras del señor Oquendo es un tesoro, un tesoro que puede estar ahí, que primero vamos a saber si está, que primero vamos a saber si está y segundo, es un tesoro que, y ahora estamos pendientes al menos de un informe de la Unión Europea, podemos sacar a la superficie sin que haya ninguna fractura medioambiental.

Ese es el posicionamiento, que entiendo yo, coherente del Gobierno de Aragón porque una cosa es que se pueda llevar a cabo la inspección de ciertos territorios donde se presume que puede haber este gas convencional y otra muy distinta a la que el Gobierno de Aragón ha renunciado, es a llevar a cabo esta extracción de gas por medio de el *fracking*, que todos conocemos al menos por las noticias que nos van llegando, que es una técnica, una práctica que destroza el medio ambiente, que perjudica gravemente al medio ambiente y que perjudica igualmente, de forma grave, a la salud. Estamos hablando de temas de agua, estamos hablando de temas de agua en superficie, y en el subsuelo que, al final, en un sitio o en otro, afloran. Por lo tanto, entendemos que perjudica a la salud.

Creo que el Gobierno de Aragón está trabajando en este sentido bien, yo creo que todos apostamos por tener un medio ambiente real, un medio ambiente que nos permita vivir, indudablemente, sí que es cierto y con esto yo coincido con el señor Oquendo en cuanto hay una empresa que dice: bueno, se va a extraer, va a crear un puesto de trabajo...; uno tiene la ilusión que, poco a poco, se va desvaneciendo cuando

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conoces la realidad de los efectos, llamémosle secundarios o directos que puede producir esta técnica.

Por lo tanto, nosotros entendemos que, en primer lugar, tiene que quedar claro que la Comunidad Autónoma de Aragón, y es la competencia que tiene, puede autorizar aunque usted ha dicho, ningún permiso para investigar, yo creo que la investigación no se hace con la técnica del *fracking* y, por lo tanto, no supone ningún daño ni al medio ambiente, ni a la salud, al menos, que en este momento se sepa y otra cosa distinta es la extracción.

Indudablemente, el Maestrazgo en concreto, estamos hablando de una zona con prácticamente tres, cuatro habitantes por kilómetro cuadrado, muy despoblada, que, desde luego, si se utilizara esta técnica y tuviera la repercusión que se comenta, se destruiría en su totalidad.

No haría falta potenciarla turísticamente, coincido con el señor Oquendo en que el turismo es un acicate tremendamente importante, no exclusivo, yo creo que es un complemento perfecto para la actividad del sector primario, particularmente más la ganadería que la agricultura, pero, indudablemente, dentro de la provincia de Teruel es un potencial turístico muy a tener en cuenta.

Yo creo que todos somos conscientes de esta situación, yo creo que todos somos conscientes de lo que nos jugamos, que tenemos que medir muy detenidamente los pasos que se dan y, a partir de ahí, o se tiene claro o ante la duda, permítanme esta expresión que todos conocemos, virgencita que me quede como esté.

Yo creo que esta es la apuesta que, ahora mismo, el Gobierno de Aragón tiene encima de la mesa, peticiones que ustedes han hecho saber, nos han puesto en conocimiento hoy, que no tienen la autorización por parte del Gobierno de Aragón precisamente porque todos debemos de conocer mejor si, efectivamente, puede haber alguna técnica de extracción que, en modo alguno, si, es que repito, exista gas en el subsuelo que no afecte ni al medioambiente ni a la salud.

Yo creo que todos debemos de hacer un ejercicio de objetividad, todos debemos de ser conscientes de lo que nos jugamos y todos debemos de trabajar de forma conjunta y de la mano.

Yo creo que no es cuestión de echar aquí culpas a unos o a otros, da la sensación de que: tener cuidado con estos que hay en el Gobierno que, en cualquier momento, cambian la iniciativa y donde dijo digo, digo Diego. Yo creo que esto no lleva a ningún

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puerto y yo creo que cuando hay un mínimo de duda, sobre todo cuando afecta a la salud y el medio ambiente forma parte de ella. Ante la duda, yo creo, ningún gobierno toma decisiones que puedan afectar a sus administrados. Creo que esa es la dinámica que hoy tiene el Gobierno de Aragón, en concreto el Departamento de Industria, y creo que en este momento apuesta precisamente por eso: prudencia ante una situación que nos pueda acarrear un destrozo medioambientalmente y de la salud irreparable.

Yo creo que en este momento es la fórmula por la que hay que optar y, en ese sentido, indudablemente argumentaremos a favor de que se cuide el medio ambiente, a favor de la salud en todos los sentidos e, indudablemente, que no se deteriore algo que ha costado siglos el que se pueda llevar a cabo, como es este magnífico medio ambiente que existe en el Maestrazgo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor Peribáñez.

A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Broto. Cuando quiera.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidenta.

Bienvenido, representante de la Asociación de Empresarios del Maestrazgo, profesor Simón, y representantes de la Plataforma Teruel Sin Fractura.

La verdad es que desde mi grupo yo personalmente he entendido perfectamente ya el inicio de su intervención cuando decía aquello de la ilusión en preocupación. Y lo digo porque pertenezco a una comarca la comarca del Sobrarbe, con el doble de superficie y el doble población (poco más de tres habitantes por kilómetro cuadrado) y conozco muy bien las dificultades de la supervivencia, las dificultades de mantener la población en el territorio.

Por eso, cuando se plantea un tema como el de hoy, que no es ni más ni menos que utilizar un recurso, que explotar un recurso, que recuerda... yo creo que la palabra exacta es colonialismo, es la explotación de un recurso que tiene un territorio a cambio de lo que sea, alegra que haya un tejido asociativo, social, maduro y comprometido que venga aquí a contar lo que sucede y a decir que no están dispuestos a hipotecar su futuro y además a pedirnos a los representantes de los ciudadanos que lo que quieren es que esta técnica no se utilice.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo creo que esta mañana los hemos escuchado perfectamente y hemos, desde luego, creo que entendido esa preocupación que tienen de que se hipoteque y se transforme una sociedad que les ha costado mucho sobrevivir, una sociedad que ha sabido en los últimos años transformarse, transformar la agricultura, la ganadería tradicional, ha sabido explotar los recursos del turismo porque desde luego tiene un paisaje y una arquitectura que es destacadísima, que desde luego es, desde luego, su principal recurso y que no están dispuestos, no deben estar dispuestos y nosotros no podemos consentir que eso, de alguna manera, en este momento se ponga en entredicho.

Por eso, desde luego, desde nuestro grupo, desde el Grupo Socialista, tenemos claro y así lo hemos planteado, tanto en aquellas iniciativas en el parlamento de Aragón, donde nos hemos manifestado en contra de la utilización de la técnica del *fracking*, como a nivel del Estado.

A nivel del Estado ya en 2012 presentamos una proposición no de ley donde se planteaba una moratoria en relación con la técnica del *fracking* y, por otra parte, la constitución de un grupo de trabajo de expertos para que analicen cuál es la situación.

La verdad es que hoy el profesor Simón nos ha explicado muy bien, además muy didácticamente... Yo no voy a ser tan experta como el consejero de Sanidad, que voy a dar aquí una charla y una conferencia sobre el *fracking*, pero sí que hemos entendido... lo conocíamos, pero oído de una voz que cuenta con la experiencia, con su trabajo, con la investigación, decir que es un reto medioambiental, que hay que tener en cuenta los productos que se emplean, que puede afectar al paisaje, que el consumo de agua es excesivo, que puede producir contaminación,... Aparte de hablar, por supuesto que ha hablado también de los problemas de rigor técnico de los proyectos que presentan las empresas, incluso las dudas que le plantea la propia empresa.

Yo creo que está claro que tenemos dudas, que lo que se plantea en este momento con esta técnica son dudas, que el miedo está justificado, que hay temor ante un futuro y que, por lo tanto, no podemos en este momento, no puede el Gobierno hacer oídos sordos a una situación que lo que conllevaría, el utilizar las técnicas del *fracking*, conllevaría hipotecar el futuro y, desde luego, acabar con un sector estratégico. Y no olvidemos que la conservación del territorio es fundamental para conservar la población y que, desde luego, no podemos, a cambio de nada, acabar con nuestros recursos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, desde nuestro grupo estaremos absolutamente de acuerdo en todas las iniciativas que se planteen en relación con este tema. Desde luego estamos a su disposición para todos aquellos temas que creen que pueden ayudar a que la técnica del *fracking* no se utilice y, por lo tanto, para conservar lo que digo: su territorio, las empresas turísticas, las empresas ganaderas, la agricultura,... Y que no se ponga, desde luego, ningún tema que pueda, desde luego, hipotecar esto.

Nosotros, desde luego, en este caso creemos que hay dudas, que tenemos que tener en cuenta la prevención, el principio de cautela y la precaución. Y yo creo que en política, y hablando de algo tan importante como es la vida, como es la contaminación, como es el territorio, este tema es fundamental.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señora Broto.

A continuación y para finalizar tiene la palabra el señor Peris en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Cuando quiera.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, como han dicho el resto de grupos parlamentarios, darles la bienvenida a los tres a esta comisión. Agradecer también las explicaciones respecto a la técnica de *fracking*.

Normal los temores que actualmente existen. Ayuda poco también muchas veces las explicaciones que se hacen sobre el funcionamiento en cuanto al *fracking* nos referimos en cuanto a contaminación del aire, contaminación de acuíferos, etcétera.

Hay también otras posturas, otros informes, que también hay que tener en cuenta, como el de este año, del Colegio de Ingenieros de Minas que, sin embargo, apuesta también por el *fracking* y lo considera que, con una serie de mejoras puede ser válido. Ya se está hablando que hasta un 85% del agua es reutilizada y que sustancias que se utilizan son también usadas en ámbitos tan cotidianos como en el alimenticio, el automovilístico, y se están usando.

Por lo tanto, por supuesto, Aragón ha sido declarada zona no *fracking*, pero eso no implica no poder permitir investigar. Además hay que recordar que la técnica de investigación no obliga a realizar una técnica de extracción de *fracking*. Que, además, si esa investigación se lleva a cabo en un condicionado, con un sondeo, tiene que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obtenerse previamente una resolución favorable del órgano ambiental correspondiente, que en este caso es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Por lo tanto, el permitir una investigación, no implica poder permitir técnica de *fracking* que, como bien han recordado otros grupos parlamentarios, aquí en Aragón en estos momentos no se realiza.

Por supuesto, y pensamos así, que la creación de Aragón como territorio libre de *fracking* no tiene que impedir que se otorguen autorizaciones de exploración, que eso no implica la utilización de la técnica. También consideramos que es más importante una cautela, como pueda ser la Unión Europea, que no una negación rotunda; hay que investigar, hay que ver otras técnicas para poder extraer ese gas y, por supuesto, poco ayuda, desde luego, los datos que se van conociendo respecto a esta técnica.

Pero creemos que es importante una postura de cautela teniendo en cuenta todo lo que actualmente se está diciendo y a expensas de que haya otras técnicas que se puedan utilizar para poder traer ese gas.

Respecto a lo que decía el señor Briz, con respecto a la normativa, ya dice claramente que cuando la técnica afecta a dos comunidades no depende de las comunidades autónomas, depende del Gobierno central. Entonces, en ese aspecto, poco pueden hacer ustedes o poco podemos hacer nosotros porque depende del Gobierno central. La normativa está así, por lo tanto de ahí depende.

Bueno, no me voy a extender más. Simplemente agradecer de nuevo la asistencia aquí, a esta comisión.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Gracias.

A continuación y para finalizar tienen la palabra los... Si quieren intervenir... ¿Sí? ¿Van a intervenir? Cinco minutos, ¿de acuerdo?

Muchas gracias.

El señor profesor de Geología de la Universidad de Zaragoza (SIMÓN GÓMEZ): Muchas gracias por el interés que ha despertado el tema y por las intervenciones de todos los representantes de los grupos parlamentarios.

Algunos han tenido intervenciones, digamos, más comprensivas en general con nuestra iniciativa y con nuestra presencia aquí y con lo que hemos dicho. Algunos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entiendo que defienden opiniones un poco distintas, aunque todos parece que hemos estado de acuerdo en preservar el medio ambiente aragonés.

Y solo querría decir dos cosas, brevemente. Una, reforzar o enfatizar esa información que ha dado el representante de Chunta Aragonesista en el sentido de que hay un pronunciamiento ya de una comisión de expertos constituida por la Diputación Provincial de Castellón, que ha hecho suya la propia Diputación Provincial de Castellón, donde da un tremendo varapalo a los proyectos presentados por Montero Energy en el Maestrazgo y Els Ports. Y quiero subrayar sobre todo porque son proyectos absolutamente idénticos al proyecto Platón en Teruel, sobre una zona con una geología muy parecida, y presentados exactamente por la misma empresa y cuya documentación científica prácticamente es calcada una de otra.

Con lo cual, creo que Aragón, a quien compete, debería tomar buena nota de este pronunciamiento técnico. Creo que es el primero en España donde una comisión independiente, nombrada además institucionalmente, hace unas apreciaciones y da un dictamen tan contundente. Habría que leer —les recomiendo que lo lean en la web de la Diputación Provincial de Castellón— porque es tremendamente crítico con los proyectos presentados por Montero Energy en el sentido en que los he expuesto yo también.

Y la segunda cuestión, tremendamente importante también. Una muestra inequívoca de la ambigüedad y de la opacidad con la que se mueven los proyectos de *fracking* la hemos tenido aquí mismo. No es esto un reproche, pero los representantes del PAR y del PP han dicho, los dos han coincidido en que otorgar los permisos de investigación no implica utilizar la técnica de *fracking*. Esto es absolutamente incierto.

Los proyectos presentados por Montero Energy en Zaragoza y en Teruel, y los presentados en Castellón, son todos calcados —insisto—, el presupuesto es prácticamente idéntico, y después de dedicar los dos primeros años unos cientos de miles de euros aproximadamente, ¿vale?, del orden podía ser de quinientos o seiscientos mil euros a investigar de manera convencional (reconocimientos de superficie, exploración del subsuelo mediante técnicas geofísicas, que se hace siempre, se ha hecho toda la vida en investigación de hidrocarburos); dedican los cuatro años siguientes, destinando por tanto de los treinta y pico millones de euros solo unos cientos de miles, por lo tanto, prácticamente treinta millones de euros por proyecto, a efectuar cuatro sondeos con *fracking*. O sea, la investigación de *fracking* consiste en hacer

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fracking, y el montante principal, con muchísima diferencia frente a todas las demás partidas se las lleva el ejecutar un pozo con *fracking*.

Por tanto, esto no es investigación inocua, esto no es investigación ingenua; esto es una investigación programada por una empresa norteamericana (Halliburton) que es la que tiene la tecnología y la que acude al servicio de cualquier empresa que va por delante pidiendo los permisos, y en el momento que los conceden viene con toda su tecnología a ganarse sus treinta millones de euros por permiso, por proyecto de investigación, en ejecutar *fracking*. Por lo tanto, esto tiene que saberse, y, si se dice lo contrario, significa que debe hacer algo opaco y confuso en los proyectos que nos hacen no ver la realidad como es. Otorgar los permisos de investigación significa el permiso para hacer cuatro pozos de *fracking* en cada uno de los permisos solicitados.

El señor representante de la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo (OQUENDO CALVO): Y yo solo, para finalizar, dos cosas muy sencillas. Primero, le diría... creo que el apellido era Peris... es decir, si... y cuando lo digo, con la gracia que supone ninguna ofensa sino: si a la zorra le dijeran si deja abierto el gallinero, diría que sí. Si a quien de ha de investigar con eso y sacar su beneficio le dicen que si esto es beneficioso, cómo va a decir que no. Tengámoslo en cuenta. Simplemente, yo me he leído todas la opiniones favorables —y las hay— y hay que analizarlas, evidentemente, porque si no, nos estaríamos engañando.

Yo, simplemente, de todas las intervenciones, creo que hay un consenso en que nuestro territorio, no solo el Maestrazgo sino todo Aragón, merece mucho respeto su medio ambiente —creo que en esta sala ha quedado patente—, y en función de ese consenso les pido que declaren esta comunidad por decreto ley... —bueno, la terminología no la manejo— libre de *fracking* para diez años. Luego ya hablaremos, si dentro de diez años estaremos calvos la mitad. ¿Y por qué? Pues simplemente por el futuro de la Comunidad, por su conservación y por una cosa que se llama sentido común.

Hoy, ayer en Oklahoma, simplemente unas inundaciones desbordan todas las balsas del *fracking*, y se crea un problema con las aguas que nadie había previsto. Hombre, es que inundaciones no hay todos los días; pero las hay. Y lo digo como ejemplo. Y podemos ver noticias todos los días. Pues simplemente por eso..., y escuchemos todas las opiniones, hagamos caso a todos, pero yo creo que... y las he

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

leído todas, creo —todas no, bastantes—, y eso me lleva a la conclusión sin ser técnico que no queremos esto para el territorio. Y la Asociación de Empresarios Turísticos no es negacionista. Desde hoy trabajamos por otras propuestas, por otros modelos. Lo hemos demostrado. Hemos estado en todos los foros que se nos ha invitado para decir qué hacemos por este territorio, cómo evitamos la despoblación. El viernes mismo yo tengo una intervención en este sentido en Molinos, hemos... etcétera. No queremos que quede la imagen de que nos negamos a algo sino que queremos simplemente el beneficio de un territorio.

Gracias.

La señora presidenta (MARÍN PÉREZ): Muy bien. Pues muchas gracias a los comparecientes.

Si, por favor, esperan un minuto para que concluyamos la sesión...

Retomamos el punto 1: aprobación del acta de la sesión anterior. Se entiende aprobada.

Ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Pues finalizado el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y catorce minutos.]*